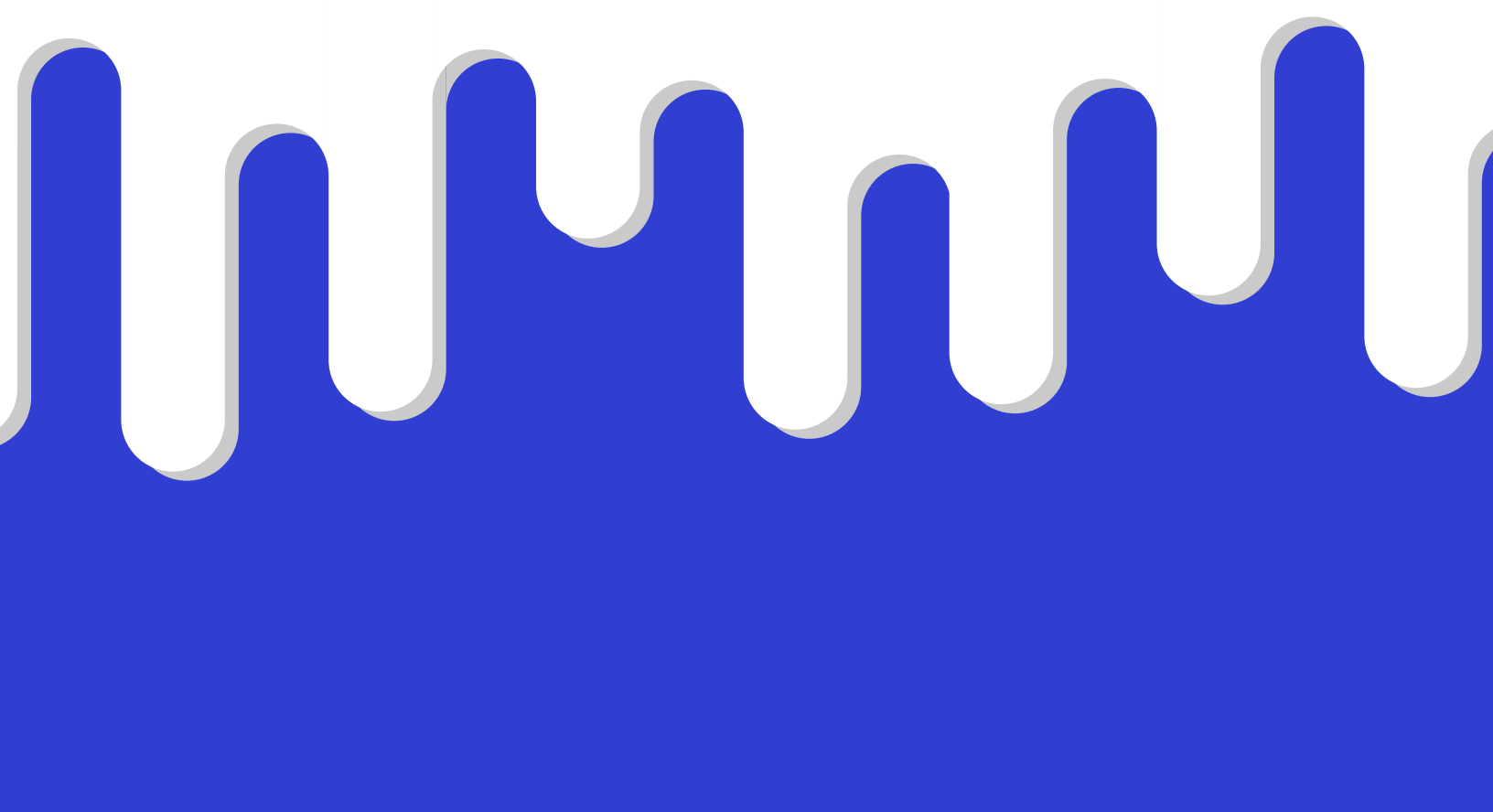




**FARO
DEMOCRÁTICO**





CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA DE LA PAZ



El Faro Democrático en línea para estudiantes y profesorado es un proyecto impulsado por el INE dirigido a promover la cultura cívica entre la población adolescente entre los 12 y los 15 años, adscritos a instituciones y escuelas de educación secundaria, a través de la publicación de contenidos en una plataforma digital. Dichos contenidos están relacionados de manera coherente con algunos de los temas que componen la asignatura de Formación Cívica y Ética de ese nivel. La plataforma digital es un espacio de apoyo y complementariedad a los aprendizajes comprendidos por esta asignatura, es por ello que también estará dirigida a las y los docentes, a fin de que puedan utilizar los mismos contenidos en su labor de enseñanza.

ÍNDICE

TEMA

1

CONFLICTOS

.....	7
● ¿Qué es un conflicto?	7
● ¿Por qué surge un conflicto?	11
● La política como gestión de conflictos	13
● El poder como la capacidad de controlar recursos e influencia	14
● ¿El conflicto siempre es negativo y violento?	16

TEMA

2

CONVIVENCIA PACÍFICA

.....	18
● ¿Cómo lidiar con un conflicto?	20
● ¿Cómo convivir pacíficamente a pesar de que existan	23
conflictos?	

TEMA**3****CULTURA DE LA PAZ**..... **26**

- ¿Qué es la Cultura de la Paz? **26**
- ¿Cuáles son los elementos a tener en cuenta cuando queremos promover la Cultura de la Paz? **28**
- ¿Es posible que todas las personas vivan en paz? **31**
- El papel de la verdad y el diálogo en la Cultura de la Paz **34**
- Las mujeres y la Cultura de la Paz **36**

TEMA**4****LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y LA CULTURA DE LA PAZ EN MÉXICO**..... **38**

- ¿México es un país pacífico? **38**
- ¿Cuáles son los desafíos para mantener la paz en México? **40**
- ¿Qué podemos hacer para fortalecer la Cultura de la Paz en México y en el mundo? **43**

TEMA**5****MATERIAL DE APOYO RECOMENDADO**..... **47**

¡INTERACTÚA CON EL LIBRO!



A lo largo de tu lectura
encontrarás videos, presiona
el ícono para ir al enlace del
archivo multimedia

1

CONFLICTOS

COMENZAMOS PENSANDO EN LA CULTURA DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA CON VARIAS PREGUNTAS

¿Qué es la Cultura de la Paz para ti? ¿Qué significa convivir de manera pacífica?

¿Es lo mismo para tus amigos y amigas?

¿Qué es un conflicto? Estamos, nuevamente, frente a un concepto que empleamos cotidianamente, pero que no necesariamente sabemos con claridad qué significa ni tampoco estamos todos de acuerdo cuando nos referimos a él. Nuestras experiencias cotidianas son muy importantes y entender cómo surge y qué significa la existencia de un conflicto resulta clave para saber cómo procesarlos y cómo resolverlos de manera pacífica. Es muy normal que las personas pensemos de manera diferente, por lo que saber identificar nuestras ideas, defenderlas y luchar por ellas es parte de la naturaleza humana. Saber defender esas ideas con argumentos y datos es muy importante y también lo es saber respetar a quienes no piensan como nosotras y nosotros. Además, aprender a convivir de manera pacífica con las y los demás -aún cuando no pensemos igual- es parte sustantiva de la vida democrática. No se trata de que dejemos de ser quienes somos o de que abandonemos nuestras creencias e ideas sino de saber respetar al otro a partir de lo que son sus diferencias.

La existencia o el surgimiento de los conflictos en una comunidad o sociedad es natural e inevitable. Dahrendorf (1971: 239) solía sostener que en todas las sociedades se “producen constantemente en sí mismas antagonismos que no brotan casualmente ni pueden ser arbitrariamente eliminados”. Estas son las causas del conflicto. Toda sociedad tiene dentro de sí divisiones, tensiones, desequilibrios que llevan a las personas a enfrentarse entre sí. De acuerdo con Coser, un pionero de los estudios de los conflictos sociales, el conflicto puede ser entendido como la lucha por los valores y por el estatus, la identidad, el poder y los recursos que suelen ser escasos.

En otras palabras, podríamos decir que un conflicto se produce cuando dos o más personas se oponen en la interacción social y cada una de ellas pretende alcanzar objetivos incompatibles y, al mismo tiempo, impedir que la otra consiga los suyos. En este sentido, todo **conflicto** es una **forma de interacción entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades que implica enfrentamientos por el acceso a recursos escasos y su distribución** (Pasquino, 1991: 298). De ahí que todo conflicto supone enfrentamiento por alguna cosa, idea o recurso e implica que al menos dos personas o grupos tienen visiones diferentes sobre una cuestión. En ese sentido, un conflicto se ve como una relación social en la que la acción se orienta de manera intencionada a llevar a cabo la voluntad propia de una persona o un grupo, a pesar de la resistencia de los demás. El conflicto, de todos modos, no es la única forma de interacción social, ya que también existe la **cooperación**, entendida como esa **interacción social que supone que los actores políticos colaboren entre ellos** (Pasquino, 1991: 298).


Los conflictos son parte inevitable y natural de la vida social, pues el individuo en cuanto hombre social está inmerso en múltiples relaciones (*zôon politikón*), que condiciona a sus semejantes y, al mismo tiempo, se ve condicionado por los demás. En términos de **Aristóteles**, el individuo se realiza en su comunidad política (en lo que se ha denominado como polis o ciudad-Estado) y hallará la felicidad completa en el marco de esa comunidad. Esa es la esencia de la vida política. Precisamente, una manera de entender cómo son esas relaciones del individuo en su comunidad tiene que ver con el modo en que la sociedad resuelve los conflictos, toma decisiones e integra a sus miembros. Y, por supuesto, también tiene que ver con cómo los individuos procesan esos conflictos y buscan -o no- resolverlos de manera pacífica.

Las hostilidades surgen entonces cuando las personas o los grupos compiten por cosas: empleos, ideas, prestigio, poder, recursos. Cuando los intereses chocan, nacen los problemas (Myers, 2005: 528). Las y los ciudadanos se enfrentan a diferentes tipos de conflictos, que proceden al menos de cuatro fuentes: la lucha por el poder, por los recursos, por la defensa de determinadas características sociodemográficas y/o culturales, por las ideas y/o los valores (Sodaro, 2006: 6). Es más, muchos conflictos se originan en diferentes maneras de entender los problemas y en el modo en que las personas valoran las posibles vías y/o estrategias para resolver esos problemas. Las fuentes del conflicto pueden entonces organizarse en diferentes dimensiones:

- a) La lucha por el **poder**, que supone la capacidad de hacer que el otro acate las decisiones que le son sugeridas como válidas en un escenario de libertad de elección. En la mayor parte de las democracias, el modo predominante de ejercer el poder político es la influencia mientras que en otros contextos, donde no se respetan las libertades como pueden ser en las dictaduras, suele prevalecer la dominación. Al margen del tipo de sistema político en el que se den esas relaciones de poder, la política siempre implica un conflicto sobre quién tiene el poder o quién controla el Estado. Entonces, se trata de identificar de dónde procede la legitimidad de aquel que detenta ese poder y de quién emanan las decisiones.

- b) **Lucha por los recursos**, ya sean naturales como la tierra, el agua, el petróleo, la comida o, de otro tipo, como los económicos o culturales es otra fuente de conflicto. La distribución de esos recursos no siempre es igualitaria y ese acceso diferenciado supone relaciones asimétricas entre los diferentes individuos.
- c) **Características sociodemográficas, étnicas y culturales** del país o de regiones de la misma son otra fuente de conflictos. Muchas veces son las que dan sustento a las identidades (de clase, étnicas, religiosas, de género o generacionales) e incluso que sean esas identidades las que condicionen el comportamiento político. En ocasiones, grupos con diferentes identidades derivadas de sus características entran en competencia entre sí. Cuando las autoridades toman partido entre los grupos enfrentados, o los propios grupos se organizan para acceder a las instituciones del Estado, estos conflictos se politizan.
- d) **Ideas y valores** que diferencian la manera en que las personas perciben y entienden lo que ocurre. Las ideologías son conjuntos “coherentes de ideas y orientaciones que definen cómo debe ser la relación entre el Estado y la sociedad, además de establecer los principales objetivos que la comunidad debe perseguir mediante la acción política” (Sodaro, 2006: 14). La defensa de una serie de valores puede producir conflictos importantes, fundamentalmente, cuando se convierten en tensiones que enfrentan a la sociedad.

Las razones detrás de los conflictos que surgen en nuestra sociedad pueden ser muy profundas, pues las causas que acabamos de señalar -poder, recursos, prestigio, valores, ideas, características sociodemográficas, étnicas y culturales- suelen ser muy importantes para las personas. En ocasiones, incluso, pueden no tener una solución sencilla ni satisfactoria para todas las partes, por ejemplo, cuando dos naciones reclaman para sí el mismo territorio. ¿Cómo saber quién tiene la razón o el “mejor derecho” para habitarlas? ¿Cómo una parte puede renunciar a este valor y recurso tan preciado como el territorio, indispensable para la existencia y desarrollo de una comunidad política?




SABÍAS QUE...

Una sociedad polarizada


En este video, la psicóloga social Dannagal G. Young analiza el vínculo entre nuestra psicología y la política, mostrando cómo los tipos de personalidad se dividen en gran medida entre las personas que priorizan la apertura y la flexibilidad (liberales) y las que prefieren el orden y la certeza (conservadores). Descubre por qué ambos conjuntos de rasgos son cruciales para cualquier sociedad, y cómo nuestras diferencias están siendo peligrosamente explotadas para dividirnos.

Dannagal G. Young, TED2020, Mayo de 2020, 8:55'



Los conflictos por los valores y las ideas también pueden ser muy profundos y complejos de resolver. Piensa en la cuestión de la interrupción del embarazo. Hay personas creyentes que, siguiendo las enseñanzas de su fe, piensan que no hay causas válidas para hacerlo, y que cada vida debe ser protegida desde el momento de su concepción. Otras personas tienen un sistema de valores diferente y consideran que las decisiones reproductivas son parte de la autonomía personal, por lo que corresponden a las personas con capacidad de gestar, y que esto implica que un embarazo puede ser interrumpido. Como puedes ver, las dos posturas se colocan en polos opuestos y, además, derivan de posturas ideológicas muy diferentes.

¿Cómo conciliar estas posturas en una sociedad? Por supuesto, no hay una manera sencilla de hacerlo, y es posible que ninguna de las partes llegue a estar plenamente satisfecha con la solución adoptada. En muchas sociedades esta solución es una especie de compromiso que reconoce que 1) la posibilidad de la interrupción legal de un embarazo no obliga a nadie a hacerlo y entonces no impone a las personas una sola manera de pensar y vivir, mientras que la prohibición tajante sí resulta en la imposición de una sola perspectiva; 2) dado lo controvertido de este problema, es necesaria una regulación estatal y esta regulación suele permitir la interrupción legal del embarazo hasta cierto tiempo (entre 12 y 22 semanas de gestación) y, a veces, bajo algunas condiciones específicas (por ejemplo, los riesgos a la salud de la persona gestante o la inviabilidad del producto).




SABÍAS QUE...

Gladys González, Senadora de la República Argentina: “No podemos imponer nuestra moralidad católica a todo el pueblo argentino”

Durante el debate sobre la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo en Argentina, la Senadora católica Gladys González dio un emotivo discurso en el que explicó que, a pesar de su fe católica, consideraba que el Estado debe reconocer y garantizar este derecho a las mujeres.

Sesión especial del Senado de la República Argentina, 29 de diciembre de 2020, 12:16’



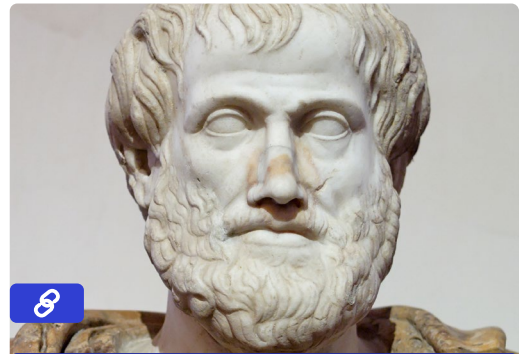
La búsqueda de estas soluciones -compromisos- nunca es fácil y requiere de la ciudadanía un importante grado de apertura y madurez y, lo más importante, del reconocimiento de la pluralidad de posturas existentes en la sociedad. Requiere, también, de un debate amplio y profundo, como los que seguramente has tenido con tus familiares o amistades cuando han estado en desacuerdo sobre un problema importante para todas y todos. Seguramente recuerdas también que estas discusiones no fueron sencillas, pero que gracias a ellas lograron entenderse y respetarse más. Eso es lo que debemos hacer como integrantes de una misma comunidad.

EN RESUMEN

- El conflicto puede ser entendido como una lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos.
- Los conflictos sociales surgen a partir de al menos cuatro fuentes: la lucha por el poder, por los recursos, por la defensa de determinadas características sociodemográficas y/o culturales, por las ideas y/o los valores.
- Un principio democrático básico de quienes vivimos en una sociedad es aprender a convivir con personas que piensan diferente, respetando el derecho de cada uno y cada una de defender de manera pacífica esas ideas.

¿POR QUÉ SURGE UN CONFLICTO?

Una diferencia se convierte en conflicto cuando al menos dos personas, grupos, comunidades o países tienen posiciones diferentes respecto a valores, ideas, recursos u otra cuestión que consideren importante. Y, también, porque tienden a competir por esas cosas. La competencia acentúa las diferencias percibidas (Myers, 2005: 528). Para investigar sobre ello, dos psicólogos sociales, Craigh Anderson y Melissa Morrow (1995), llevaron a cabo un estudio en el que le pidieron a las personas que jugaran al [Super Mario Bros de Nintendo](#). La mitad de las personas participaron por competencia (comparando puntos) y la otra mitad por cooperación (combinación de puntos). Los hallazgos de esa investigación fueron dramáticos: la gente mataba en forma innecesaria (al pisar o lanzar bolas de fuego) a 61 por ciento más de las figuras cuando competían.



SABÍAS QUE...

Según Aristóteles, "las recompensas deben darse 'de acuerdo con el mérito'; para que toda la gente esté conforme en que lo que es justo en distribución, debe otorgarse según el mérito en algún sentido, aunque no todos especifiquen el mismo tipo de mérito".

La lucha por los puntos incentivó la **agresión**, es decir, [que las personas buscaran causar daño a otras para poder ganar](#).

Esta lógica del conflicto a nivel individual se traslada al grupal, donde las personas, ya como grupos, suelen exacerbar la competencia incluso más que a nivel individual (Myers, 2005: 529). En esa línea, la competencia de ganar-perder en los grupos se hace más intensa que entre las personas (Wildschut y otros, 2003).

De ahí que estudios posteriores han encontrado que la competencia engendra conflicto cuando a) la gente percibe que recursos como dinero, empleos o poder son limitados y están disponibles en una base que no suma cero (la ganancia de uno es la pérdida del otro) y b) un grupo externo distinto sobresale como un competidor posible sobre esos recursos (Myers, 2005: 529). Por ejemplo, cuando hay personas migrantes que son percibidas por las y los ciudadanos de ese país como adversarios frente a la distribución de los empleos suelen desarrollarse actitudes negativas hacia ellas y los ciclos migratorios.

En este sentido, para que haya un **conflicto político** deben darse diferentes pasos o etapas. Las etapas a partir de las cuales se politiza un conflicto son las siguientes:

- a) identificación de una **distribución desigual de valores y recursos** que es percibida como injusta, inconveniente o arriesgada, en el que las personas consideran que algo que ocurre no es equitativo ni le recompensa en la medida que ellos se lo merecen;
- b) **toma de conciencia** por parte de los individuos implicados y expresión de sus demandas, exigencias o propuestas para corregir la situación y controlar el riesgo que acarrea, que se manifiesta en frases como “eso no es justo”, “qué robo o atraco”, “merecemos más”, entre otros y que surgen por la injusticia percibida;
- c) **movilización de apoyos a las demandas y propuestas**, acumulando todo tipo de recursos (conocimiento experto, difusión de información, dinero, organización, armas) y buscando un mayor número de aliados entre grupos y actores;
- d) **traslado del conflicto al escenario público**, reclamando la adopción de decisiones vinculantes para toda la comunidad. Estas decisiones, que pretenden modificar el desequilibrio anterior, deben contar con el respaldo de la coacción que administran las instituciones políticas.

Los conflictos pueden distinguirse entre sí en términos de algunas características objetivas (Pasquino, 1991: 299): **dimensión, intensidad, objetivos**. En cuanto a la *dimensión*, tiene que ver con cuántas personas se ven involucradas en el conflicto, ya sea en términos absolutos o de manera potencial. En relación a la *intensidad*, puede observarse a partir del grado de compromiso de las personas que participan, su disposición a negociar o, por el contrario, a no cambiar de opinión respecto a la negociación del conflicto. Finalmente, en relación a sus *objetivos*, los conflictos pueden distinguirse respecto de aquellos que buscan cambios en el sistema y aquellos otros que tienen que ver con cambios del sistema político.

EN RESUMEN

- Los conflictos surgen de manera natural e inevitable, pues las diferencias en las ambiciones, intereses, valores o acceso a los recursos generan tensiones y desacuerdos entre las personas y grupos de personas.
- Los conflictos se politizan cuando trascienden a los individuos y abarcan a grupos sociales que, además, movilizan sus recursos para trasladarlos al ámbito público y pretenden de esta manera lograr la adopción de decisiones vinculantes para toda la sociedad.

LA POLÍTICA COMO GESTIÓN DE CONFLICTOS

La **política** es una manera de gestionar el conflicto social (Vallès, 2010:18), lo que supone definirla como **una actividad o práctica colectiva, incluso como un proceso que supone una secuencia continua de acontecimientos e interacciones entre diferentes actores (ciudadanía, organizaciones, grupos y gobiernos) en una comunidad**. Para que haya política tiene que haber interacción entre las partes que integran esa colectividad. Si en una comunidad los individuos se enfrentan en torno a conflictos, se espera que para dar respuesta a esas tensiones, las personas tomen decisiones que son emanadas por una autoridad estatal que son obligatorias para el resto de los miembros de la comunidad. Lo que diferencia a la política de otras maneras de resolver los conflictos es que esas decisiones son precisamente de carácter vinculante para todos los miembros de la comunidad (Vallès, 2010: 20).

En ese sentido, las decisiones que se toman están sujetas a un conjunto de reglas o pautas acordadas previamente entre estos miembros. Por ello, la política se da en un marco, estructura de reglas y procedimientos, que se materializan mediante la negociación, la coerción o una combinación de ambas. En la primera, los individuos persiguen sus objetivos y manejan sus conflictos mediante la transacción directa o formas indirectas de intercambio. Supone consensos, compromisos y acuerdos. En la segunda, implica el uso de la fuerza o la amenaza de usarla. En un proceso coercitivo, A fuerza a B a hacer algo, a menudo contra la voluntad de B. Incluso en sistemas democráticos se emplea algún tipo de coerción.

Esas decisiones que emanan de la autoridad estatal las convierten en **autoritativas** al resto de la sociedad (Easton, 1968) y “es a esas decisiones a las que acuden los ciudadanos a la hora de buscar decisiones vinculantes para tratar sus conflictos” (Sodaro, 2006: 2). La posibilidad de contar con esas decisiones también supone resolver las situaciones de incertidumbre que se generan en torno a esos conflictos. Como señala Vallès (2010: 19), la política aparece “como una respuesta colectiva al desacuerdo” y, al mismo tiempo, ayuda a generar certezas frente a la incertidumbre. ¿Te parece poco? Eso es todo.

Que la ciudadanía entienda -y defienda la idea- de que la política es la manera más adecuada para resolver los conflictos y que es la herramienta que permite dialogar, confrontar ideas y encontrar soluciones.

La autoridad no siempre consigue dar respuesta a todos los objetivos que se propone ni tampoco logra resolverlos completamente. Pero, por lo menos, intenta encontrar una respuesta, “encauzar” el conflicto, ya sea de manera temporal o -al menos- de modo parcial. Nunca se puede hablar de una única solución ni que la misma sea la que todos y todas quieren. Eso significa pensar que no existe una respuesta satisfactoria para todas y todos los implicados y, por el contrario, resulta muy difícil que todas las personas resulten satisfechas con cualquier decisión que se tome (Vallès, 2010: 20). Por ello, es probable que haya muchas opciones posibles para resolver un conflicto, que no siempre se tome la decisión más óptima o que no todas las personas se sientan satisfechas con ellas. Aún así, esa decisión siempre es obligatoria para todas las personas que integran la comunidad.

EN RESUMEN

- La política puede ser entendida como la gestión de conflictos.
- El ejercicio de la política permite resolver los conflictos al tomar decisiones vinculantes para todas las personas que integran una comunidad política

EL PODER COMO LA CAPACIDAD DE CONTROLAR RECURSOS Y EJERCER INFLUENCIA

El **poder** es la **capacidad de causar acciones o producir resultados** (Sodaro, 2006: 77). De ahí su importancia para gestionar el conflicto. La Ciencia Política, al centrarse en el estudio del poder, se ha convertido en “**cratología**” (del griego *kratos*: poder), esto es, la *ciencia del poder* (Laswell y Kaplan, 1950: 14), encargada de analizar su naturaleza, distribución y diferentes manifestaciones. El poder es entendido en el sentido de que X tiene poder sobre Y en la medida en que X es capaz de conseguir que Y haga algo que es más del agrado de X y que Y no habría hecho de otro modo (Dahl, 1968: 52). Esto supone concebirlo como algo que se tiene o se posee, como fuerza o energía localizada en un jefe, grupo, instituciones o en unos principios aceptados por una comunidad (Freidenberg, 2022).

Si tener poder es un recurso, la cuestión estará en cómo conseguir ese recurso, ya sea económico, de coacción o simbólico (información, cultura, religión o derecho).

En este sentido, cualquier cambio en el control de los recursos, repercutirá en la distribución del poder dentro de la comunidad. En fin, desde esta visión, el poder es entendido desde la perspectiva de la imposición de unos sobre otros. El hecho de controlar determinados recursos es lo que hace que unos estén en situación de controlar a otros, tomando en cuenta desde esta visión integradora que el poder puede equipararse a “la capacidad de intervenir en la regulación coactiva del conflicto social” (Vallès, 2010: 33). Aún así, uno de los problemas más controvertidos ha sido conseguir una definición operativa de poder, que contribuya en la investigación académica, a través de la medición del quantum de poder que una persona o grupo ejerce sobre otra o sobre los procesos políticos.

En este sentido, resulta clave comprender que el poder político está integrado por tres componentes: **fuerza, influencia y autoridad** (Vallès, 2010: 34). Estos tres elementos están siempre en las definiciones de poder, sea cuál sea la definición que se utilice o la perspectiva que se tenga en cuenta. El primero de ellos, la fuerza, emplea como instrumentos para ejercer el poder la amenaza o incluso cuando por su acción consigue impedir el acceso a recursos de otros individuos. El segundo, tiene que ver con la influencia, esto es, la capacidad para persuadir a otros que tomen una determinada decisión o que lleven a cabo un comportamiento específico.

Esto se hace con la intención de convencer de que esa decisión o comportamiento es la más adecuada. Finalmente, el tercer elemento, el que genera la autoridad, el respeto al conocimiento adquirido o a la experiencia sobre algún tema. Esto es lo que genera confianza que facilita la acción o inacción de los otros actores.

Tabla I: El poder y sus componentes

LOS COMPONENTES DEL PODER POLÍTICO			
Ejerce...	Recurre a la...	Quiere producir...	Quiere obtener...
Fuerza	Amenaza	Temor	Acción o inacción de los otros actores
Influencia	Persuasión	Convicción	
Autoritas	Reputación	Confianza	

Fuente: Vallès (2010: 34).

EN RESUMEN

- El poder es una de las fuentes de conflicto en la sociedad. Al mismo tiempo, una manera de entender el poder es precisamente la capacidad de intervenir en el control de los conflictos sociales.
- Cualquier definición de poder cuenta con tres elementos constitutivos: fuerza, influencia y autoridad.

¿EL CONFLICTO SIEMPRE ES NEGATIVO Y VIOLENTO?

Cuando un conflicto se politiza, eso supone que nuestra sociedad es plural, que hay diferentes posiciones y que las personas pueden y quieren defender sus posiciones sobre las cosas. De ahí que sea tan importante respetar el **pluralismo**, es decir, el **principio bajo el cual las diferencias de ideas, preferencias e intereses existentes en las sociedades son un valor importante que merece reconocimiento y protección**. La diversidad y la pluralidad que caracteriza a nuestras sociedades implica entonces que las personas tienen ideas, preferencias e intereses distintos y, con frecuencia, contradictorios. Esto no es negativo en sí mismo, pues en ciertas ocasiones, el conflicto puede traer beneficios a la comunidad.

COSAS PARA PENSAR...

Pluralismo y Tolerancia

“Entender el pluralismo es también entender el significado de tolerancia, consenso, disenso y conflicto. Tolerancia no es indiferencia, no presupone indiferencia. Si somos indiferentes no tenemos interés: y aquí se acaba todo. Tampoco es verdad, como se sostiene con frecuencia, que la tolerancia presuponga cierto relativismo. Está claro que si somos relativistas estamos abiertos a una multiplicidad de puntos de vista. Pero es tolerancia (su mismo nombre lo indica) precisamente porque no implica una visión relativista. Quien tolera tiene creencias y principios, los considera verdaderos, pero al mismo tiempo permite que otros tengan el derecho de cultivar “creencias equivocadas” (...). Por tanto, ¿qué grado de elasticidad tiene la tolerancia? Si la pregunta nos obliga a buscar un límite fijo y preestablecido, no lo encontraremos”.


El reconocido politólogo italiano Giovanni Sartori escribió hace unos años en el prestigiado periódico El País sobre la importancia del pluralismo y el papel de la tolerancia a quienes no piensan como nosotros. ¿Cuán tolerante eres tú con quién piensa diferente a ti?

Disponible en: Pluralismo y Tolerancia

Que las personas tengan posiciones diferentes sobre cómo resolver los problemas de la comunidad es positivo en sí mismo: significa que en esa comunidad existe la libertad para pensar, sentir y actuar diferente. Imagínate cómo sería si todas y todos pensáramos lo mismo; si tuviéramos miedo a expresar nuestras ideas y así disentir de las y los demás o si todas y todos dejáramos que una sola persona decidiera por nosotros para -precisamente- evitar el conflicto. De esa libertad hablamos ya en el tema **II del Módulo 4**, donde vimos que sin el ejercicio de la libertad, como la de expresión, de conciencia y/o de pensamiento, no es posible ni la democracia ni un desarrollo autónomo de nuestra personalidad.

Sin embargo, usualmente, cuando pensamos en un conflicto -o cuando nos enfrentamos a uno- solemos percibirlo como algo negativo o, incluso, nocivo. Con frecuencia pensamos en las posibles rupturas, en la **polarización** o distanciamiento, o en una escalada del conflicto que pudiera llevar a la violencia. De ahí que muchas veces tememos entrar en conflicto con los demás. A pesar de estas ideas sobre los aspectos negativos del conflicto, muy arraigadas en nuestra sociedad, podemos pensar -y observar- situaciones en las que el conflicto puede traer resultados positivos, dado que supone transformaciones que mejoran nuestra convivencia, implica la posibilidad de reconocimiento de nuevos derechos o incluso mejora la posibilidad de que todas y todos se sientan incluidos dentro del sistema político.

La existencia misma de un conflicto, de esas posiciones, ideas e intereses diferentes que buscan acomodarse en una misma comunidad nos puede servir, por ejemplo, para evitar la toma de decisiones prematuras o insuficientemente analizadas. Cuando el conflicto surge -y algunas personas o grupos se oponen a las decisiones que se pretende tomar-, esta situación nos obliga a repensar las posibles consecuencias y costos de la decisión cuestionada y buscar otras rutas o esquemas de acción. Esto permite también conciliar las preocupaciones de las partes del conflicto, lo que puede llevar a un acuerdo más amplio, que beneficie a las necesidades de todos -o, por lo menos, de grupos más amplios de la comunidad-. Encontrarse en una situación de conflicto puede resultar beneficioso para los grupos, pues el conflicto ofrece la oportunidad de aumentar la cooperación intragrupal mientras se trabaja hacia el objetivo común del grupo para el resultado del conflicto (Pruitt y Rubin, 2003).




SABÍAS QUE...


¡Atrévete a disentir!

El conflicto y el desacuerdo pueden ser fundamentales para mejorar nuestra sociedad. Margaret Heffernan habla en este video sobre cuál es la importancia del conflicto y cómo lidiar con él. Esta es una estupenda oportunidad para que pienses cómo vas a gestionar tu participación en la comunidad y si vas a animarte a ser una persona que ejerza su derecho a estar en desacuerdo y un facilitador/a para resolver los conflictos que se presenten en tu ciudad o tu comunidad.

Margaret Heffernan,
TEDTalk, Junio de 2012,
12:40'.



El conflicto también puede ser el motor de avance de nuestra sociedad, pues es la fuerza creativa que permite evolucionar a una comunidad. De ahí que un conflicto contribuya al cambio social, garantizando que las dinámicas interpersonales e intergrupales se mantengan frescas y reflejen los intereses y realidades actuales (Pruitt y Rubin, 2003; Pasquino, 1991). Muchas veces el hecho de que un conflicto aparezca conduce a cambios positivos, permitiendo, por ejemplo, el avance en el reconocimiento de los derechos de las personas. Así pasó con el reconocimiento de los derechos de las mujeres, logrado a raíz del surgimiento de un conflicto en el cual las mujeres organizadas en el movimiento feminista exigían -y no siempre de maneras pacíficas- sus derechos civiles y políticos.




SABÍAS QUE...

Respetuoso desacuerdo

¿Cómo podemos estar en desacuerdo unos con otros, de forma respetuosa y productiva? En esta charla, el constructor de equipos Matt Trombley reflexiona sobre el "agonismo" -la tendencia a adoptar una postura rígida en los asuntos- y comparte por qué encontrar aspectos de acuerdo puede ser el primer paso para resolver el conflicto. "Cuando puedes encontrar incluso un mínimo punto de acuerdo con alguien, te permite comprender la hermosa maravilla, la complejidad y la majestuosidad de la otra persona", afirma.

Matt Trombley, TED@Wells Fargo, Febrero de 2020, 14:22'.



Podemos decir, entonces, que el conflicto en la sociedad es positivo cuando permite a la opinión pública considerar diferentes ideas y alternativas de solución de problemas, genera condiciones para una mayor participación política, contribuye a la aclaración y/o reevaluación de los problemas sociales. En cambio, el conflicto es negativo cuando lleva a la discriminación, supone agresiones y expresiones de violencia entre los grupos de la sociedad, destruye la moral de los grupos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad en el marco del conflicto y genera una polarización que reduce la cooperación en la sociedad.

EN RESUMEN

- El conflicto puede tener consecuencias negativas cuando profundiza la polarización social e impide la cooperación.
- El conflicto puede tener consecuencias positivas, pues permite impulsar y concretar cambios, avanzar en el reconocimiento de los derechos, fortalecer la participación política y los debates públicos.



CONVIVENCIA PACÍFICA

La **convivencia pacífica** es un valor clave para poder vivir en sociedad. Se refiere a la **capacidad de establecer interacciones humanas basadas en el aprecio, el respeto y la tolerancia, la prevención y atención de conductas de riesgo, el cuidado de los espacios y bienes colectivos, la reparación del daño y la reinserción comunitaria**. Tiene que ver con la manera en cómo las personas se relacionan entre sí en una comunidad y debe ser guiada por el respeto, la tolerancia y la búsqueda del desarrollo colectivo. Para que una sociedad pueda convivir pacíficamente deben garantizarse el ejercicio de tres principios éticos: la **inclusión, la democracia y la cultura de paz**. La inclusión supone el reconocimiento de la dignidad de las personas, más allá de su identidad, su cultura, sus valores, su pertenencia a su grupo social y se trata de valorar su presencia y participación como parte fundamental de la comunidad. Sin inclusión social, es decir, sin condiciones para que todas y todos puedan participar en la sociedad, resulta complicado que las personas puedan convivir. De ahí que el respeto a la pluralidad sea parte sustantiva de la convivencia.

Para que una comunidad pueda convivir de manera pacífica debe favorecer el reconocimiento de logros, esfuerzos y capacidades, atender el cuidado a las necesidades de otros, promover el trabajo colaborativo, así como el sentido de pertenencia, es decir, que cada individuo sienta satisfacción al sentirse parte integrante de un grupo.

La **paz** no es solo la ausencia de violencia ni de conflicto, sino una **construcción colectiva que supone pensar y conseguir las condiciones básicas para la convivencia pacífica**. Esta convivencia se enriquece además con la participación activa de las personas, con su compromiso por vivir una vida de respeto y dignidad y con la corresponsabilidad en el seguimiento de los acuerdos que regulan la vida en común, así como por el manejo eficiente de las diferencias y de los conflictos. La convivencia pacífica no sólo busca prevenir los conflictos y evitar la **violencia**, sino también que cada una de las personas tengan predisposición para solucionar los problemas que se han hecho presentes, las relaciones interpersonales se restauren, se limen asperezas y, sobre todo, que los daños causados sean reparados.

En este escenario, el hecho de que los liderazgos promuevan la resolución pacífica de las diferencias, encuentren puntos de común y favorezcan el entendimiento resulta clave para la convivencia pacífica, dado que de algún modo los liderazgos inspiran a la ciudadanía y funcionan como pedagogos comunitarios. Por el contrario, si los liderazgos alimentan las diferencias entre las personas o los grupos, polarizan y fomentan actitudes poco tolerantes, la ciudadanía también puede verse en espejo y reproducir esos comportamientos que afectan la convivencia. De ahí la necesidad de contar con una élite política comprometida y leal con la democracia. Un buen ejemplo de un liderazgo inspirador fue el de **Nelson Mandela** en Sudáfrica, quien estaba convencido de que para superar el apartheid era necesario que las personas se conocieran, compartieran aficiones y motivaciones y construyeran juntas y juntos un nuevo sistema político. Para conocer más de este estilo de liderazgo y su papel como fuente inspiradora de la convivencia pacífica, te recomendamos que mires la película **Invictus**.

EN RESUMEN

- La convivencia pacífica es la manera en cómo las personas se relacionan entre sí en una comunidad y debe ser guiada por el respeto, la tolerancia y la búsqueda del desarrollo colectivo.
- La paz es una construcción colectiva que supone pensar y conseguir las condiciones básicas para la convivencia pacífica.

¿CÓMO LIDIAR CON UN CONFLICTO?

Convivir consiste en saber escucharnos unos a otros, aprender a dialogar, aceptar las diferencias y tener la capacidad de reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de manera pacífica y unida. Esta es la mejor manera de lidiar con un conflicto. Conociendo a las y los otros, siendo **empáticos** con ellas y ellos -es decir, poder **ponernos en su situación y entender lo que le ocurre a la otra persona incluso compartiendo sus sentimientos**- respetando que no seamos iguales ni que pensemos lo mismo sobre las cosas y entendiendo que ninguna idea o postura de nadie está por encima del otro ni de la ley. Como señaló el Premio Nobel de la Paz de 1962, Linus Pauling, “una persona debería hacer por los demás 20 por ciento más de lo que esperaría que hicieran por uno, para corregir el error subjetivo” (Etzioni, 1962).

Colaborar con otros es una manera de construir colectivamente. En las teorías de la psicología social se suele sostener que las personas ayudamos cuando esperamos ser recompensados y no tenemos costos de hacerlo. Nuestra conducta, valores y metas son modelados y delineados por los **patrones de recompensa y castigo** que recibimos (Worchel et al., 2003: 280). Y esos modelos se van formando desde la niñez en un montón de sucesos que van ocurriendo en nuestras familias, con nuestros padres y/o hermanos/nas y también condicionados por lo que ocurre en el país que vivimos. Piensa que nuestra tendencia a ayudar puede estar condicionada también por la manera en que nos han recompensado cada vez que hemos ayudado a alguien. Si cuando hemos sido generosos con otros/as nos ha ido mal, nuestra reacción natural sería no querer ayudar.



CASO PARA PENSAR...

Oskar Schindler fue un empresario alemán de origen católico que salvó la vida de aproximadamente mil doscientos judíos durante el Holocausto, empleándolos como trabajadores en sus fábricas de utensilios de cocina y munición, ubicadas en Polonia y República Checa. Si bien originalmente se unió a la Abwehr, el servicio de inteligencia militar de la Alemania nazi (1936) y luego se afilió al Partido Nazi (1939), Schindler adquirió una fábrica de menaje esmaltado en Cracovia, Polonia. Gracias a sus contactos en la Abwehr, pudo proteger a sus trabajadores judíos de la deportación y la muerte en los campos de concentración nazis. Aunque en un principio su motivación fue únicamente económica, después comenzó a emplear a trabajadores judíos que no necesitaba en su fábrica de ollas y sartenes “Amelia”.

Con el paso del tiempo tuvo que sobornar a oficiales nazis con regalos cada vez más costosos obtenidos en el mercado negro con la finalidad de mantener a sus empleados a salvo e incluso llegó a sacrificar sus bienes para salvar a las familias judías que había empleado. Thomas Keneally detalla en su libro sobre Schindler que los motivos originales para ayudar a los judíos eran egoístas y que había buscado beneficiarse del hecho de que estos habían sido despojados de sus derechos y poderes civiles. Sus motivaciones iniciales eran enriquecerse, pero con el paso del tiempo, él cambió su actitud, tras dos arrestos por parte de la policía alemana, de presenciar la aniquilación en el gueto de Varsovia y de ver el trato inhumano y las ejecuciones brutales que las tropas de las SS les daba a los judíos. Su historia se cuenta en la película “La lista de Schindler” (1993).

Por el contrario, si recibimos beneficios desinteresados de haber hecho el bien, si nos tratan con cariño y nos reconocen esa ayuda, se nos va a hacer costumbre ayudar a otros y vamos a querer siempre estar dispuestos a apoyar a otras personas. El hecho de ser reconocidos y recompensados cuando hacemos las cosas bien, será evaluado como positivo por nosotros y nosotras y nos motivará a hacer el bien a los demás.

Dicen los estudios que, si además observamos que alguien que respetamos mucho ayuda a los demás, ese buen ejemplo tiene impacto sobre nuestra manera de relacionarnos con otros/as. De ahí que si observamos la conducta de un modelo, un padre o una madre, un profesor/a o un amigo/a, entonces nosotros trataremos de emularlo (Worchel et al., 2003: 283). **Los comportamientos ejemplificadores contribuyen en el desarrollo de estas actitudes.** Solemos ayudar más a las personas que nos agradan, que sentimos cerca, a quienes son nuestros amigos, a quienes forman parte de nuestro grupo racial e ideología e incluso a quienes queremos (Worchel et al., 2003: 285). Solemos ayudar más a quienes nos agradan que a los que no (Goodstadt, 1971) y si bien es cierto que quienes conocemos suelen ser más propensos a ayudarnos, eso no implica que las personas que no conocemos se nieguen a darnos una mano cuando la necesitemos. Nos ayudan los extraños y nosotros también ayudamos a quienes no conocemos y más si creemos que esa persona se lo merece.

SABÍAS QUE...

Las personas tienden a ayudar más a otras cuando:

- las recompensan por la ayuda que dan a otras personas;
- están de buen humor;
- otras personas también ayudan;
- tienen tiempo para ayudar;
- quieren sentirse altruistas;
- las normas lo dictan.

También ayuda mucho si en la sociedad se encuentra extendida la **norma de la responsabilidad social**, es decir, **la idea general de que ayudar a la gente que lo necesita es algo correcto**. Las personas por tanto podemos ayudar siguiendo pautas altruistas o egoístas. Actuar de manera **altruista**, es decir, atendiendo nuestro deseo desinteresado de ayudar, es positivo para la convivencia pacífica. Ser altruista significa querer beneficiar a los demás -sin pensar en nosotros ni en nuestros intereses particulares-. Ayudamos sin esperar nada a cambio. Mientras que cuando ayudamos para recibir recompensas, evitar castigos, sentirnos bien o cumplir con las normas de la sociedad, estamos siendo egoístas. El egoísmo es la tendencia a concentrarnos en nuestra gratificación personal de los actos o actividades que realizamos.

Las investigaciones dan cuenta de que el altruismo y la empatía -que es la que da origen al altruismo- son claves para ayudar a otras personas. Pensamos que una sociedad que educa en estos valores como el altruismo, la empatía, las responsabilidades y la reciprocidad, tiene más probabilidades de generar convivencia pacífica. Pero no siempre actuamos guiados por estos valores y, muchas veces, toleramos la incongruencia entre lo que creemos y lo que hacemos. Es más, muchas veces ayudamos para nuestra propia satisfacción o, incluso, por nuestros intereses egoístas (Ver el ejemplo de Oskar Schindler).

De este modo, resulta más probable que ayudemos a quienes nos agradan, a los que se parecen a nosotros y a los que tienen una necesidad que percibimos como más legítima (Worchel et al., 203: 298).

Las situaciones que conducen a ayudar se incrementan cuando: 1) hemos recibido recompensas por ayudas previas y entonces solemos estar más proclives a ayudar a otros (situaciones de recompensa); 2) estamos de buen humor (lo que hace que quienes gozan de ese buen humor tienden a ayudar más que quienes no lo están); 3) observamos que alguien más ayuda (también denominado como situación de modelado, que supone que la probabilidad de prestar ayuda aumenta si hay un modelo -una persona que admiramos- llevando a cabo una conducta de ayuda; 4) no estamos preocupados por otras cosas ni apesurados; 5) nos atribuimos una motivación altruista (siendo que aquel que se considera altruista tiene más probabilidad de llevar a cabo conductas de ayuda, que otras personas que no se reconocen como tales) y 6) las normas, que nos conducen a ayudar (ya sea siguiendo la norma de responsabilidad social y la norma de reciprocidad, a partir de la cual -según esta última- tendemos a ayudar a quienes nos ayudan y no dañamos a los que no nos dañan).

Recuerda que las personas no siempre recibimos la ayuda de manera positiva. En este sentido, deberíamos ser muy cuidadosos. Debemos intentar buscar las mejores condiciones para ayudar a los demás, con la idea de que la persona que recibe la ayuda no se sienta humillada, ni perciba que esa ayuda es injusta o incluso pueda llegar a pensar que lo estás ayudando porque crees que es incompetente. Las personas tienden a estar más dispuestas a recibir ayuda cuando tienen su autoestima baja mientras que quienes tienen una sensación firme de autoeficacia y competencia se resienten más por la ayuda.

El modo en que [el receptor reacciona a la ayuda tiene que ver entonces con su nivel de autoestima](#) (Nadler y Fischer, 1986) y, en ese sentido, cuando la ayuda es percibida como apoyo, interés y preocupación, las personas reaccionan de manera positiva a la misma e incrementan sus sentimientos de autovaloración y aprecio por quien ayuda.

Después de esta lectura seguro que estás pensando: ¿a quién puedo ayudar hoy? ¿Por qué dejarlo para mañana si hoy puedo marcar la diferencia? Las comunidades se construyen de manera cotidiana y, además, ya sabes, todo lo que uno da siempre regresa. Y si ayudas a las y los demás, de manera desinteresada y altruista, lo más probable es que otras personas te ayuden a ti cuando menos lo esperas.

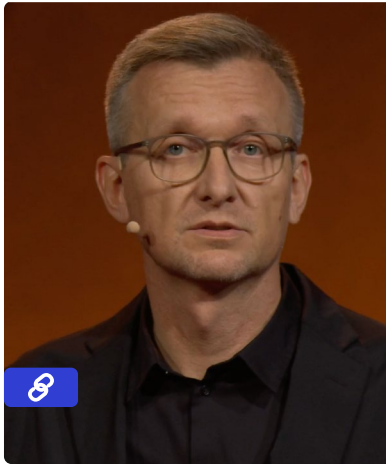
EN RESUMEN

- Para lidiar con los conflictos sociales -inevitables- es necesario tener empatía con otras personas y respetar las normas de responsabilidad social.
- La sociedad debe mantener los valores del altruismo, la empatía, las responsabilidades y la reciprocidad para generar convivencia pacífica.
- Ayudar es parte de la construcción de la convivencia cotidiana. Solemos ayudar más cuando hemos recibido recompensas por ayudas previas, estamos de buen humor, observamos que alguien más ayuda, no estamos preocupados por otras cosas ni apresurados, nos atribuimos una motivación altruista (siendo que aquel que se considera altruista tiene más probabilidad de llevar a cabo conductas de ayuda, que otras personas que no se reconocen como tales) y seguimos lo que nos dicen las normas.

¿CÓMO CONVIVIR PACÍFICAMENTE A PESAR DE QUE EXISTAN CONFLICTOS?

¿Cómo se logra que una sociedad viva de manera pacífica? ¿Qué es lo que estarías dispuesto a hacer para poder relacionarte con otras personas de tu comunidad sin generar conflictos ni enfrentamientos? La convivencia pacífica es todo un reto, más en sociedades donde las personas no han conseguido aún satisfacer sus condiciones básicas de subsistencia; tienen miedo a expresar lo que sienten o no han conseguido su bienestar personal. De ahí que muchas sociedades tengan serias dificultades para desarrollar su máximo potencial por medio de la interdependencia de unos con otros. La convivencia se puede entender como una gran red de relaciones, en la que todo lo que le ocurre a una de sus partes, afecta a las y los demás, por lo que se deben fomentar las acciones positivas para obtener beneficios colectivos.

La búsqueda de la convivencia pacífica es como un antídoto frente al conflicto. Esto se puede lograr por medio de ciertos valores y actitudes como el **respeto**, la **afabilidad** y la **inteligencia** y, por supuesto, a través del desarrollo del **capital social** (Putnam, 2011), es decir, ese conjunto de normas sociales de reciprocidad y confianza y de redes y conexiones formales e informales existentes entre los individuos, que ofrecen a las personas algunas ventajas, beneficios y oportunidades a partir de sus relaciones sociales: amigos, familia, pertenencia a organizaciones, entre otras. Una sociedad que cuenta con un alto nivel de capital social consigue no sólo mayor bienestar colectivo e individual sino además cohesión social y oportunidades para la convivencia pacífica.



SABÍAS QUE...

¿Cómo discutir con extraños?

En la primavera de 2019, más de 17.000 europeos de 33 países se inscribieron para mantener una discusión política con un completo desconocido. Formaban parte de "Europe Talks", un proyecto que organiza conversaciones individuales entre personas que no están de acuerdo. El redactor Jochen Wegner nos cuenta lo que ocurrió cuando la gente se reunió para hablar y muestra cómo las discusiones cara a cara pueden hacer que un mundo dividido se replantee.

Jochen Wegner, TEDSummit, Julio de 2019, 13:37'.



Esta es una tarea personal pero también colectiva. Algunas de las acciones que el gobierno y la sociedad deben trabajar juntos se enfocan en la educación, ya que la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#) establece lo siguiente: "Debe tener como objeto fortalecer la personalidad humana y fomentar el respeto a las libertades fundamentales y a los derechos humanos, favoreciendo la comprensión, la amistad y la tolerancia, no sólo entre las naciones, sino también entre los grupos étnicos y religiosos; esto promoverá el mantenimiento de la paz".

La [convivencia pacífica requiere de una educación](#) centrada en valores, saberes, habilidades y conocimientos para garantizar que las personas puedan ser guardianes de esa convivencia. La socialización y la integración en la comunidad desde pequeños distinguen a los que ayudan de los que no ayudan. Las estrategias educativas claves para una educación en valores colaborativos, altruistas y de ayuda exigen desarrollar determinadas actitudes, habilidades y competencias basados en:

- Autoconocimiento, autorreconocimiento y autocrítica.
- Conocer, reconocer y aceptar a las personas que nos rodean.
- Valorar positivamente la diversidad.
- Sentimiento de pertenencia al grupo: la familia, el colegio, la clase y otros grupos.

La [convivencia pacífica implica que debemos reconocer y aceptar las diferencias de ideas, preferencias, intereses e, incluso, valores, que hay entre distintas personas en nuestras comunidades. Eso va más allá de aceptar y valorar la diversidad, pues requiere del reconocimiento y aceptación de las otras personas como ciudadanas y ciudadanos con los mismos derechos que tenemos y también de asumir que lo que nosotros pensamos, sentimos y queremos no necesariamente es lo que piensan, sienten y quieren los demás.](#)



SABÍAS QUE...

“¿Cómo vivir en paz después de un conflicto?”

Uno de los más dramáticos enfrentamientos que ha vivido Centroamérica se ha dado en la larga guerra civil que vivió El Salvador entre 1979 y 1992, que además partió a la sociedad, a las comunidades y a las familias. ¿Cómo es posible la reconciliación después de que se den conflictos tan violentos? ¿Qué se necesita para lograr una paz duradera?

La Dra. Lorena Umaña comparte con ustedes sus reflexiones sobre la reconstrucción de la convivencia pacífica en El Salvador.

Dra. Lorena Umaña Reyes, Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México, FECHA. Disponible en



La convivencia pacífica también requiere de **instituciones democráticas fuertes**. La democracia (como ya vimos en el **Módulo 1**) nos permite tomar decisiones, procesar las diferencias y resolver los conflictos de manera pacífica. Sin instituciones democráticas capaces de atender las demandas de la ciudadanía y de procesar el modo en que los diversos actores políticos pugnan por sus intereses, resulta muy difícil vivir en paz.

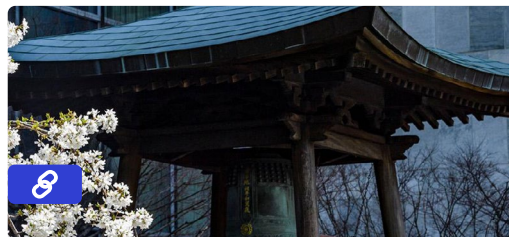
EN RESUMEN

- La convivencia pacífica requiere de ciertos valores y actitudes, como: el respeto, la afabilidad y la inteligencia.
- Las instituciones democráticas nos permiten procesar los conflictos sin recurrir a la violencia y, por ello, son indispensables para lograr una convivencia pacífica en nuestras sociedades.

3

CULTURA DE LA PAZ

¿Qué es la Cultura de la Paz? Es la existencia -en una sociedad y en nuestra sociedad global- de un conjunto de valores, principios, comportamientos y actitudes de respeto a los seres humanos, a su dignidad y derechos, a los principios de igualdad, libertad y justicia, solidaridad y tolerancia. Se trata de un conjunto de valores que permite a las personas convivir con respeto y tranquilidad, a pesar de las diferencias de todo tipo, e implica también el rechazo al uso de la violencia y de la fuerza en las relaciones entre las personas, entre las sociedades y entre los Estados. Imagínate un mundo sin guerras, ni conflictos sangrientos, ni masacres ni violaciones a los derechos humanos. Sería, sin duda, un mundo de ensueño. Ese mundo sería posible si educamos para la paz. Que haya cultura para la paz implica respetar a todas las personas y escucharlas sin discriminación ni prejuicios. Compartir el tiempo y los recursos materiales y espirituales con las personas que necesitan apoyo y aliento para avanzar. Supone incluso contar con una narrativa, un relato y un imaginario de comunidad compartida, que se enseñan, se ritualizan y se comparten desde las aulas como parte de una sociedad (Dubet, 2017: 102).



SABÍAS QUE...

21 de septiembre

El 21 de septiembre fue declarado por las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Paz. Originalmente, desde 1981, este día se celebraba cada tercer martes de septiembre, el día de inicio de sesiones de la Asamblea General de la ONU.

Sin embargo, en 2001, el día de inicio de sesiones de la Asamblea General fue el día del ataque terrorista a las Torres Gemelas de Nueva York, situadas a pocas calles de la sede de la ONU. Este año la Asamblea General decidió cambiar la fecha de esta conmemoración, estableciendo un día fijo para ello: el 21 de septiembre.

En la página de la ONU puedes encontrar la información sobre las actividades que se realizan y otras formas de contribuir a la cultura de la paz en el mundo.

“La cultura de paz es un enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos violentos, y una alternativa a la cultura de la guerra y la violencia basada en la educación para la paz, la promoción del desarrollo económico y social sostenible, el respeto de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la participación democrática, la tolerancia, la libre circulación de información y el desarme”, así la define la [Resolución Cultura de Paz](#), aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1998. En otras palabras, es un enfoque que requiere de acciones que contribuyan, por un lado, a la eliminación de los conflictos violentos y, por otro lado, que prepare a las personas y a las sociedades a vivir en el marco del respeto mutuo, generando condiciones para el bienestar y convivencia de todas las personas.

La Cultura de la Paz -y de no violencia- es un sistema de valores opuesto a la cultura de la guerra y, todavía, lamentablemente, ampliamente extendida entre las personas, comunidades, sociedades y países. Estas dos culturas se componen de una serie de elementos, todos ellos en contraposición, y que marcan la diferencia entre una sociedad abierta y cerrada, una democrática y la otra autoritaria. La creación de la Cultura de la Paz requiere que, paulatinamente, podamos sustituir los elementos de la cultura de la guerra por aquellos que corresponden a la Cultura de la Paz. Mientras más elementos logremos sustituir, mientras más profundamente podamos arraigarnos en nuestra sociedad, la paz será más estable y duradera.

Tabla II: Los contrastes entre dos culturas

CULTURA DE LA GUERRA Y LA VIOLENCIA	CULTURA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA
Creencia en el poder que se basa en la fuerza.	Educación para una cultura de paz.
Tener un enemigo.	Comprensión, tolerancia y solidaridad.
Gobierno autoritario.	Participación democrática.
Secreto y propaganda.	Libre circulación de la información.
Armamento.	Desarme.
Explotación de las personas.	Derechos humanos.
Explotación de la naturaleza.	Desarrollo sostenible.
Dominación masculina.	Igualdad entre mujeres y hombres.

Fuente: David Adams, definición de Cultura de la Paz, disponible en: <https://bit.ly/3drLW1F>

La paz implica que todas y todos podamos sentirnos cómodos con quienes y cómo somos dentro de las sociedades, desarrollando nuestra propia identidad pero teniendo en cuenta que hay algo común que nos une. ¿Cómo podemos ser iguales y diferentes a la vez? Muchas veces, los conflictos surgen porque las **demandas de reconocimiento identitario** de determinados grupos cuestionan la imagen de nación, la narrativa de lo que es esa sociedad e incluso la identidad mayoritaria de la comunidad. Por ejemplo, en aquellas sociedades con grupos sociales identitarios muy enraizados, que son diferentes a la mayoría de la población o que siendo mayoría han sido tratados como minorías -invisibilizados y discriminados-, la posibilidad de enfrentamientos es mucho mayor. Esto significa que además de garantizar la igualdad ante la ley y la igualdad real, que todos y todas podamos alcanzar el éxito en los proyectos que nos propongamos, debemos procurar reconocernos y entendernos, más allá de las diferencias.

De ahí que sea sumamente relevante evitar la discriminación. Piensa en las mujeres, en las minorías étnicas, culturales o religiosas que siempre han sido desde siempre víctimas de discriminación. Esa demanda de reconocimiento es aún más peligrosa si existe un fuerte clima de incertidumbre: económica, política, internacional, entre otras, que potencia ese malestar. Las injusticias, que han cruzado nuestra convivencia al punto de que para muchos ha sido el orden normal de las cosas, ya no puede mantenerse.

Las personas hoy son discriminadas por su identidad: fe, origen, color de piel, sexo, sexualidad. Y, esos grupos, después de tanta invisibilización y discriminación, hoy exigen y demandan reconocimiento, la manifestación pública de la dignidad. Como señala Dubet (2017: 71), “la demanda de igualdad lleva a los individuos a volverse invisibles, con la demanda de reconocimiento buscan volverse visibles”. De ahí que resulte tan importante el reconocimiento de nuestras diferencias para la convivencia y recordar -una y otra vez- aquello “que tenemos en común” (Dubet, 2017: 71) para garantizar nuestra supervivencia como comunidad.

EN RESUMEN

- La cultura de paz es un enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos violentos, y una alternativa a la cultura de la guerra y la violencia basada en la educación para la paz, la promoción del desarrollo económico y social sostenible, el respeto de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la participación democrática, la tolerancia, la libre circulación de información y el desarme.
- Si bien la igualdad es una demanda clave de las sociedades democráticas, resulta importantísimo que además de iguales nos reconozcamos y visibilicemos todas y todos para que vivamos en paz.

¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS A TENER EN CUENTA CUANDO QUEREMOS PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ?

La **paz** es mucho más que simplemente la ausencia de la guerra o de la violencia. Sostener la paz significa establecer una cultura activa de vivir en paz en (y con) el mundo, de lograr la armonía, bienestar y prosperidad de las personas. Como dijo Inger Skjelsbæk : “Si la paz es sólo la ausencia de guerra, entonces hay paz en muchos lugares. Pero si la paz es también bienestar y resistencia a los conflictos, entonces es más difícil” (En Horst, 2022).



SABÍAS QUE...

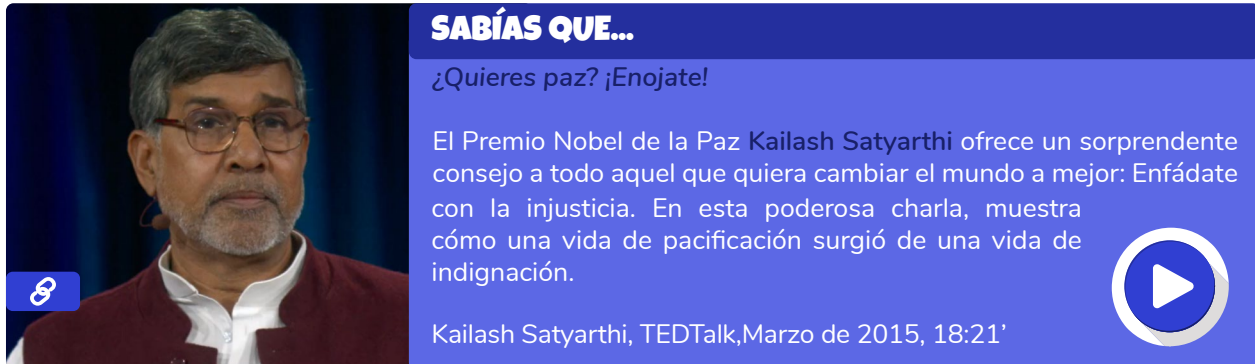
¿Qué es la Cultura de la Paz?

¿Cómo podemos definir la Cultura de la Paz? En este video el Dr. Luis Daniel Vázquez explora las definiciones y explica por qué es importante la Cultura de la Paz para nuestras sociedades.

Luis Daniel Vázquez. 2022. Cultura de la Paz. Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.



Entonces, para lograr la Cultura de la Paz, es necesario adoptar estrategias y acciones proactivas, que no solamente busquen prevenir los conflictos, sino que permitan cambiar las condiciones de vida de las personas y las relaciones en las sociedades y entre las sociedades, para que podamos llevar una vida más plena. Esa vida plena requiere de un mayor bienestar para todas y todos, de la existencia de una sociedad justa, abierta, solidaria, y también de la consciencia de que todas las personas estamos compartiendo un mismo espacio -nuestro planeta Tierra- y que los recursos de los que disponemos son finitos, por lo que tenemos la responsabilidad de cuidarlos y de cuidarnos a nosotrxs mismxs.

A video thumbnail featuring a portrait of Kailash Satyarthi on the left. The right side has a blue background with white text. At the top, it says 'SABÍAS QUE...'. Below that, a question '¿Quieres paz? ¡Enojate!' is followed by a paragraph of text. At the bottom, it says 'Kailash Satyarthi, TEDTalk, Marzo de 2015, 18:21'. A play button icon is on the right, and a small icon is on the left.

SABÍAS QUE...

¿Quieres paz? ¡Enojate!

El Premio Nobel de la Paz Kailash Satyarthi ofrece un sorprendente consejo a todo aquel que quiera cambiar el mundo a mejor: Enfádate con la injusticia. En esta poderosa charla, muestra cómo una vida de pacificación surgió de una vida de indignación.

Kailash Satyarthi, TEDTalk, Marzo de 2015, 18:21'

¿Cuál es el elemento clave en la construcción de la paz? La Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ([UNESCO](#)) señala que “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. Es por ello que las acciones a favor de la paz tienen que centrarse en la transformación de las culturas de las sociedades contemporáneas, en la promoción de los valores y principios que debemos adoptar y respetar todas las personas si queremos vivir en un mundo de paz.

La [Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz](#) identifican ocho ámbitos de acción indispensables para transformar nuestras sociedades y su cultura:

1. [Promover una cultura de paz por medio de la educación](#). Implica revisar los planes de estudio para promover valores, actitudes y comportamientos propios de una cultura de paz, incluyendo la resolución pacífica de conflictos, el diálogo, la búsqueda de consenso y la no violencia. Como señala la ENCIVICA, se trata de promover la construcción de prácticas de socialización democráticas entre los distintos actores que participan en el proceso de formación educativa (estudiantes, profesorado, directivos, padres de familia) y, entre éstos y su comunidad, para fomentar mediante el diálogo, relaciones sociales basadas en valores cívicos y éticos (respeto, tolerancia, reconocimiento, cooperación, solidaridad, honestidad) a favor de una Cultura de la Paz, el disfrute de la diversidad, la participación y la convivencia (Instituto Nacional Electoral, 2017).

2. **Promover el desarrollo económico y social sostenible**, a través de las acciones y políticas que permitan reducir las desigualdades económicas y sociales, erradicar la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria sostenible, la justicia social, las soluciones duraderas a los problemas sociales y la sostenibilidad medioambiental.
3. **Promover el respeto de todos los derechos humanos**. Los derechos humanos y la cultura de paz son complementarios: cuando la guerra y la violencia dominan, no hay posibilidad de garantizar los derechos humanos; al mismo tiempo, sin derechos humanos, en todas sus dimensiones, no puede haber cultura de paz.
4. **Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres**, logrando la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.
5. **Promover la participación democrática**. Las bases indispensables para la consecución y el mantenimiento de la paz y la seguridad son los principios democráticos, las prácticas y la participación en todos los sectores de la sociedad, así como un gobierno y una administración democráticos, transparentes y responsables.
6. **Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad**. Para erradicar la guerra y los conflictos violentos necesitamos trascender y superar las imágenes del enemigo con comprensión, tolerancia y solidaridad entre las personas, sociedades y culturas. Debemos aprender de nuestras diferencias, mediante el diálogo y el intercambio de información, para conocernos y respetarnos en nuestras diferencias.
7. **Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos**. La libertad y el intercambio de información y comunicación son indispensables para una cultura de paz. Es necesario tomar medidas para erradicar la intolerancia y la violencia en los medios de comunicación, incluidas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
8. **Promover la paz y la seguridad internacionales**. Los logros en materia de seguridad humana y desarme de las últimas décadas, incluidos los tratados sobre armas nucleares y el tratado de prohibición de las minas terrestres, deberían estar acompañados de mayores esfuerzos en la negociación de acuerdos pacíficos, la eliminación de la producción y el tráfico de armas, las soluciones humanitarias en situaciones de conflicto y las iniciativas posteriores a los conflictos que permitan la convivencia pacífica y el desarrollo para el bienestar de las personas.

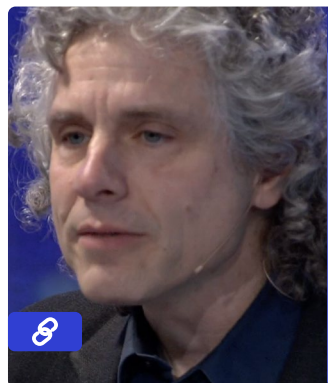
EN RESUMEN

- La promoción de la Cultura de la Paz implica las acciones para transformar las relaciones entre las personas, entre las comunidades, sociedades y Estados, buscando que estas se sustenten en los valores de respeto, tolerancia, solidaridad, igualdad, justicia y libertad.
- La Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz identifican ocho ámbitos de acción indispensables para transformar nuestras sociedades y su cultura.

¿ES POSIBLE QUE TODAS LAS PERSONAS VIVAN EN PAZ?

Un mundo de paz, en el que no hay guerras ni conflictos violentos, en el que las personas viven en paz y armonía. ¿Es algo así siquiera posible? Las respuestas a esta pregunta pueden ser complejas y diversas. Algunas de ellas pueden ser optimistas: “la paz es posible si todos creemos que es posible”, dijo [Yoko Ono](#); la paz será posible “cuando las amenazas a la existencia de la humanidad generadas por el calentamiento global, la contaminación, entre otros, se conviertan en una amenaza inminente para todos”, sostiene [Zbigniew Brzezinski](#) (Time, 2015).

Algunas otras posturas, como la de [Cass Sunstein](#), son más equilibradas y señalan que el futuro puede traernos la paz, especialmente si los valores democráticos lleguen a extenderse y arraigarse alrededor del mundo (¿recuerdas lo que dijimos en el apartado [Qué es la Cultura de la Paz?](#) Cuando las sociedades adapten tan solo uno de los valores de la Cultura de la Paz, como la democracia, el resto también irá cambiando). Como lo explica Sunstein, las democracias no suelen entrar en guerra entre sí: sus líderes tienen fuertes incentivos para mantener la paz, y la información fluye libremente, rompiendo las cámaras de eco y permitiendo a la gente encontrar caminos libres de conflicto. A medida que el autogobierno y la libertad de expresión se extienden, la paz mundial se hace más factible” (Time, 2015).



SABÍAS QUE...

¿El mundo es un lugar pacífico?

A pesar de los numerosos conflictos armados que se desarrollan alrededor del mundo, una mirada profunda a la historia de la humanidad evidencia que, en realidad... la violencia ha disminuido a lo largo de los siglos. Steven Pinker te invita a revisar esa historia y a mirar la evidencia desde una perspectiva novedosa.

Steven Pinker, *The surprising decline in violence*, TEDTalks, 2007, 19:02'.



De acuerdo con [Steven Pinker](#) (2018), y a pesar de la violencia y crueldad que observamos en nuestro mundo día a día, vivimos en un mundo cada vez más pacífico -al menos si lo comparamos con la Prehistoria o la Edad Media. Pinker reconoce que hay algunas partes del cerebro y algunos valores y comportamientos que nos transmite nuestra sociedad que nos impulsan a ejercer la violencia, como la sed de venganza, los sentimientos de tribalismo o la búsqueda de dominio sobre los otros. Sin embargo, señala que en el mismo cerebro hay también impulsos que nos inhiben de la violencia, como la empatía y la razón que nos permiten ver la violencia como un problema que hay que resolver en lugar de una competición que hay que ganar (BBC Future, 2012). Entonces, lo que tenemos que hacer, como individuos y como sociedad, es fortalecer y promover los valores de la paz y buscar desplazar, a través de la empatía, la solidaridad y el respeto, los impulsos violentos que podemos llegar a sentir. En esa tarea también es muy importante respetar la palabra dada y exigir el cumplimiento, por favor de las autoridades de aquello a lo que se han comprometido.



SABÍAS QUE...

¿Cómo hacer que el mantenimiento de la paz sea duradero?

En las zonas de conflicto, el desafío no solo es que este acabe, sino que su proceso de paz posterior sea duradero y sostenible. Esa es la misión de “Acción para el Mantenimiento de la Paz”, una asociación mundial de las Naciones Unidas para fortalecer la paz de más de 8 áreas en las que actualmente actúa.

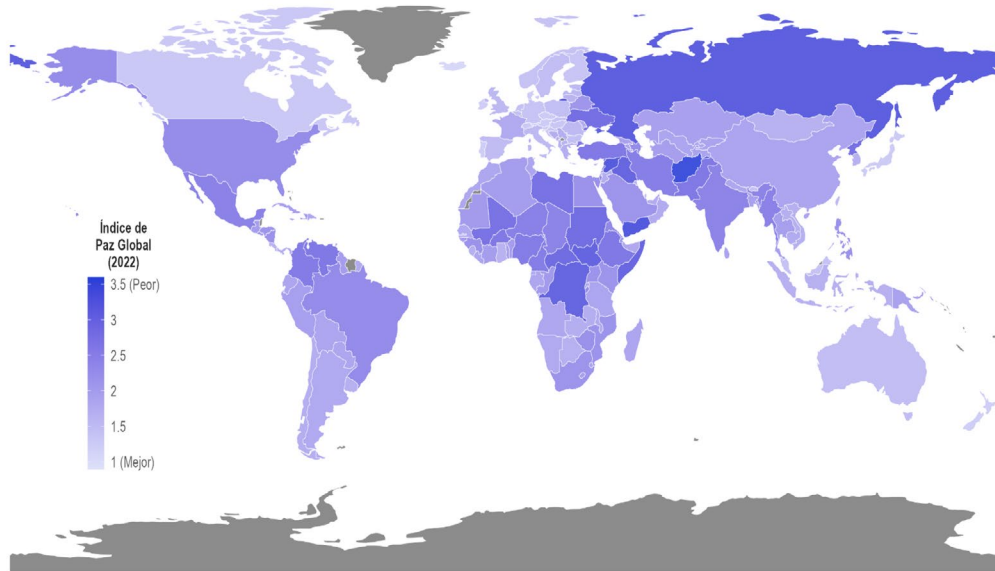
Conoce más sobre su labor y su apoyo a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas.

Naciones Unidas, ¿Cómo hacer que el mantenimiento de la paz sea duradero?, 19 de agosto de 2020, 3:05'



Finalmente, podemos pensar que Brzezinski tiene razón: las crisis que enfrenta la humanidad son tan profundas y tan graves que la única manera de lograr la supervivencia de nuestra especie en la Tierra será la colaboración pacífica. Como señala el reporte de la [Fundación One Earth Future](#), las responsabilidades son individuales y colectivas: “Las presiones existentes que conducen a la paz son claras: el desarrollo económico, el desarrollo humano y los sistemas mundiales de mantenimiento de la paz han contribuido notablemente a la paz. Si se refuerzan estos sistemas, hay muchas razones para creer que el mundo puede seguir tendiendo hacia la paz. Además, la mejora de la participación de las mujeres en la vida económica y política internacional y en el establecimiento de la paz puede apoyar la paz tanto directa como indirectamente, a través de su influencia en el desarrollo humano. A medida que el mundo siga tendiendo hacia la paz, un compromiso más directo de las personas con las normas y creencias que deslegitiman la violencia será un factor importante para la paz”.

CASO PARA PENSAR...



Fuente: The Institute for Economics and Peace

Los niveles de violencia en el mundo

En este mapa pueden observar la calificación que los países del mundo obtienen en la medición del Índice Global de la Paz, que evalúa tres rubros: el nivel de seguridad de la sociedad, el alcance de los conflictos nacionales e internacionales y el grado de militarización.

Mientras más oscuro el tono, mayores niveles de violencia que experimentan los países y, mientras más claro, los niveles de violencia son menores.

¿Qué países son los más violentos y los más pacíficos? ¿Existen tendencias regionales en los niveles de violencia y de paz? ¿Qué las puede explicar?

Instituto para la Economía y la Paz, *Índice Global de la Paz*, 2022.

Disponible en: <https://www.visionofhumanity.org/maps/#/>

EN RESUMEN

- La paz en el mundo es posible, siempre y cuando las personas y las sociedades adopten los valores de respeto, tolerancia y negociación para la solución de los conflictos.
- Las múltiples crisis -climática, alimentaria, de seguridad- que enfrenta la humanidad pueden ser un potente detonador de la colaboración entre las naciones, permitiendo lograr la paz mundial.

EL PAPEL DE LA VERDAD Y EL DIÁLOGO EN LA CULTURA DE LA PAZ

La Cultura de la Paz se asienta en pilares básicos que son condición necesaria para que pueda darse. Estos pilares, que permiten evaluar la existencia de la **paź positiva**, se centran en las condiciones idóneas para el desarrollo del bienestar, el ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas, la cohesión social y de otros elementos claves para la convivencia pacífica. Sin ellos resulta muy difícil alcanzar la paz.



SABÍAS QUE...

Los pilares de la paz

El Instituto para la Economía y la Paz ha identificado ocho pilares de la paz: 1) Bajos niveles de corrupción, 2) Aceptación de los derechos de los demás, 3) Libre circulación de la información, 4) Entorno empresarial sólido, 5) Alto nivel de capital humano, 6) Distribución equitativa de los recursos, 7) Buenas relaciones con los vecinos y 8) Un gobierno que funcione eficazmente.

¿Estás de acuerdo con estos elementos? ¿Consideras que son suficientes para lograr una Cultura de la Paz?

Fuente: Instituto para la Economía y la Paz. 2018.
Mexico on the 2018 Positive Peace Index: Security Risks.

Sin embargo, en las sociedades que han sido atravesadas por violencia de manera profunda, por ejemplo aquellos países que han enfrentado guerras civiles, como El Salvador, España, Colombia, Ruanda, Serbia o en aquellos que han vivido dictaduras desgarradoras, como Argentina o Chile, entre muchos, muchos otros, es necesario un elemento más: la **justicia transicional**. Los conflictos internos violentos dejan heridas profundas, dividen a las familias y a las comunidades y generan desconfianza y distanciamiento entre los individuos y de los individuos frente a los grupos y a las instituciones.



SABÍAS QUE...

Justicia transicional


¿Qué es la justicia transicional? ¿Por qué es importante hacer cuentas con el pasado? Ve el video del Dr. Carlos Pelayo, quien habla de la importancia de la verdad, de la visibilización y reparación del daño hecho en el pasado para la construcción de un futuro mejor.

Dr. Carlos M. Pelayo Moller, *Justicia transicional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 30 de julio de 2018, 5:33'.



Por ello se considera que cuando los conflictos concluyen, o como parte de los propios procesos de paz, resulta fundamental llevar a cabo una revisión de los hechos pasados, instaurando los mecanismos que permitan conocer la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos y acceder a la justicia y a la reparación del daño. Estos procesos, llamados precisamente de justicia transicional, son muy importantes para las víctimas, pues les da la oportunidad de encontrar a sus familiares o al menos saber cómo murieron y qué pasó con sus cuerpos, ver que las personas responsables por las violaciones enfrenten consecuencias y que se tomen medidas que impidan que estos hechos vuelvan a ocurrir.

Los procesos de justicia transicional son complejos y requieren de una gran apertura por parte de la sociedad y de las instituciones. No se trata de la búsqueda de venganza, sino del reconocimiento de la necesidad de saber la verdad sobre los procesos históricos que han afectado de maneras muy profundas las vidas de las personas y comunidades, y de que sin esa verdad no es posible empezar el proceso de reconciliación que permita la construcción de una paz verdadera.



SABÍAS QUE...

Justicia transicional en perspectiva comparada

El Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, profesor e investigador de la UAM-Iztapalapa, nos habla sobre la justicia transicional y algunos casos paradigmáticos en los que se ha presentado.

Borde Jurídico, *Justicia transicional*, 9 de abril de 2015, 5:59'.

Si bien los procesos de justicia transicional están asociados, principalmente, con los casos de guerras civiles o los cambios de régimen (el paso de las dictaduras a las democracias), se considera que también otras situaciones de altos niveles de violencia y frecuentes y graves violaciones a los derechos humanos también ameritan la activación de este tipo de mecanismos. Por ejemplo, en el caso de México y la guerra contra el narcotráfico es considerada una situación que amerita la activación de la justicia transicional, para atender las causas de este fenómeno y ofrecer la verdad y justicia a las víctimas.

A pesar de que se trata de un fenómeno de violencia criminal que, además, es un proceso inacabado, algunos estudios postulan la necesidad de un ajuste de cuentas con el pasado y presente violento, sosteniendo que “el tráfico de drogas, la proliferación de mercados ilegales de diversa índole, así como de actores no estatales fuertemente armados, han detonado una dinámica de violencia y victimización a gran escala, equiparable a los niveles asociados con conflictos armados no internacionales. Los elevados niveles de violencia también han generado impactos sociales importantes, así como una erosión de la confianza en las instituciones públicas. Como en otros casos de Justicia Transicional, el Estado mexicano tiene un legado no resuelto de victimización masiva y la tarea pendiente de reconocer su responsabilidad –por acción directa u omisión– en tales violaciones” (CIDE, 2018: 57).

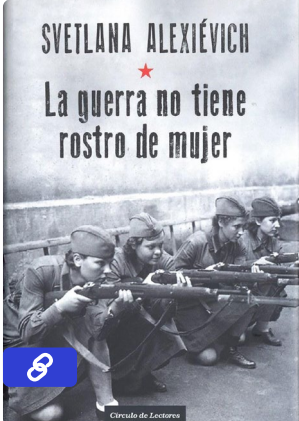
EN RESUMEN

- La justicia transicional es el conjunto de medidas judiciales y políticas utilizadas como reparación por las violaciones masivas de derechos humanos.
- El conocer la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos, reducir la impunidad, reparar el daño sufrido por las víctimas e impedir que estas violaciones vuelvan a ocurrir son los elementos necesarios para la construcción de la paz en las sociedades post conflicto.

LAS MUJERES Y LA CULTURA DE LA PAZ

Los fenómenos de la paz y la guerra, como muchos otros fenómenos sociales, afectan de manera distinta a las personas en función de su género. Por ejemplo, la guerra suele ser vista como una actividad masculina, donde los varones dominan tanto entre los combatientes como en el número de muertos en los conflictos armados. Sin embargo, las mujeres están entre la población más vulnerable ante la violencia: están expuestas a dificultades económicas y en acceso a los servicios de salud, a altos riesgos de violación y violencia sexual -con frecuencia usada como herramienta de genocidio o limpieza étnica-, son la mayoría de las personas desplazadas y de las víctimas civiles en los conflictos armados, y también son entre quienes sufren las consecuencias a largo plazo, como la escasez de los alimentos o el deterioro de los servicios públicos (Sjoberg, 2016).

Los datos relativos al grado de violencia experimentada por las mujeres y niñas durante los conflictos bélicos son aterradores: “Se calcula que el 70% de las bajas registradas en los conflictos recientes entre quienes no eran combatientes correspondía principalmente a las mujeres y a las niñas. Hasta medio millón de mujeres fueron víctimas de violaciones en Rwanda durante el genocidio de 1994. Aproximadamente, 60,000 fueron violadas en la guerra que tuvo lugar en Croacia y Bosnia y Herzegovina, y se estima que en Sierra Leona se produjeron 64,000 incidentes de violencia sexual contra las mujeres y las niñas relacionados con la guerra entre 1991 y 2001” (Mayanja, 2010).



SVETLANA ALEXIÉVICH
★
La guerra no tiene rostro de mujer

Círculo de Lectores


SABÍAS QUE...

La guerra no tiene rostro de mujer

Este libro es un ensayo documental de la escritora bielorrusa Svetlana Aleksievich, ganadora del Premio Nobel de Literatura 2015. El libro contiene relatos de las mujeres soviéticas que lucharon en la Gran Guerra Patria (la Segunda Guerra Mundial). Puedes conocer estas historias y una visión femenina de la guerra a través del libro y en este video que te acercará a algunos fragmentos:

Fragmentos de 'La guerra no tiene rostro de mujer', de Svetlana Alexiévich. El Espectador. 22 de abril de 2016. 3:18'

Disponible en: <https://1325mujerestejiendolapaz.org/>



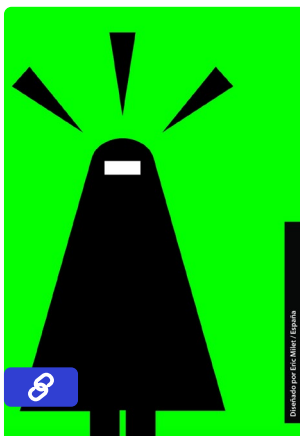
Las mujeres tienen entonces mucho interés en la creación de contextos de paz y en su mantenimiento. También se considera que una mayor presencia de las mujeres en los puestos de poder y en la vida pública contribuye a que se adopte una política interna y exterior más pacífica y que se reduzcan los riesgos de las violaciones a los derechos humanos. El análisis de la historia de las sociedades contemporáneas aporta evidencia que sostiene que las sociedades con mayores niveles de igualdad de género -en particular las que garantizan la seguridad física de las mujeres y su protección frente a la violencia física y sexual- evitan el involucramiento estatal en los conflictos armados (Hudson et al., 2009).

La posición especialmente vulnerable de las mujeres y niñas durante los conflictos bélicos y la relación entre el género y la paz han puesto en evidencia la necesidad de la participación de las mujeres en las negociaciones de los acuerdos de paz y la reconstrucción post conflictos. Esta necesidad fue reconocida por el [Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas](#) en el año 2000, a través de la [Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad](#).

La Resolución 1325 exhorta a los países a llevar a cabo tres acciones centrales encaminadas a frenar las prácticas de la violencia contra las mujeres y las niñas en los conflictos armados:

1. [Incrementar la representación de las mujeres](#) en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos.
2. [Adoptar medidas especiales](#) para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia en la guerra, y proporcionarles oportunidades de participar en los procesos de paz como medio para lograr soluciones a largo plazo.
3. [Incorporar la perspectiva de género](#), con la inclusión de las necesidades especiales de las mujeres y las niñas durante la repatriación y el reasentamiento, así como para la rehabilitación, la reintegración y la reconstrucción después de los conflictos.

La Resolución 1325 reconoce también la importancia del activismo, presente y pasado, de las mujeres a favor de la paz, conciliación y prevención de los conflictos. Con frecuencia es su involucramiento el que permite el inicio de las negociaciones por la paz y la articulación de las propuestas de cambios profundos en las relaciones entre las personas, grupos y sociedades. Sus denuncias también son clave para lograr la visibilización de las consecuencias trágicas que los conflictos armados tienen sobre la vida de las personas.



SABÍAS QUE...

Las mujeres luchando por la paz

“¡Quiero recorrer el mundo entero para que sepan lo que está pasando por aquí!”. Con estas palabras la activista afgana, Palwasha Kakar, expresó la misión de su vida: luchar por la paz y la igualdad de género en Afganistán.

Puedes conocer su historia y la historia de muchas otras mujeres de distintos países que lucharon y siguen luchando por la paz de su comunidad y del mundo.

Disponible en: <https://1325mujerestejiendolapaz.org/>

La incorporación de las mujeres en las distintas etapas de la gestión y solución de conflictos es fundamental para el éxito de estos procesos. Esto se debe, por un lado, a que la paz duradera solo se puede lograr si toda la población es escuchada e involucrada en los procesos de negociación, lo que permite hacernos más fuertes y eleva la legitimidad de los procesos de paz. Por otro lado, la incorporación de las necesidades y capacidades de las mujeres de actuar a favor de la paz desde las familias, las comunidades y las organizaciones sociales permite generar cambios sociales más profundos y, por ende, más duraderos (Porter, 2003; Karam, 2001).

EN RESUMEN

- Los conflictos bélicos impactan de manera distinta a las personas en función de su género y tienden a afectar en mayor medida a las mujeres y las niñas.
- La igualdad de género en las sociedades está asociada con la disminución de los conflictos armados y con una mayor estabilidad y duración de la paz.
- La participación de las mujeres en todas las etapas de gestión de las crisis y construcción de la paz es indispensable para lograr que esta sea estable y duradera.



LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y LA CULTURA DE LA PAZ EN MÉXICO

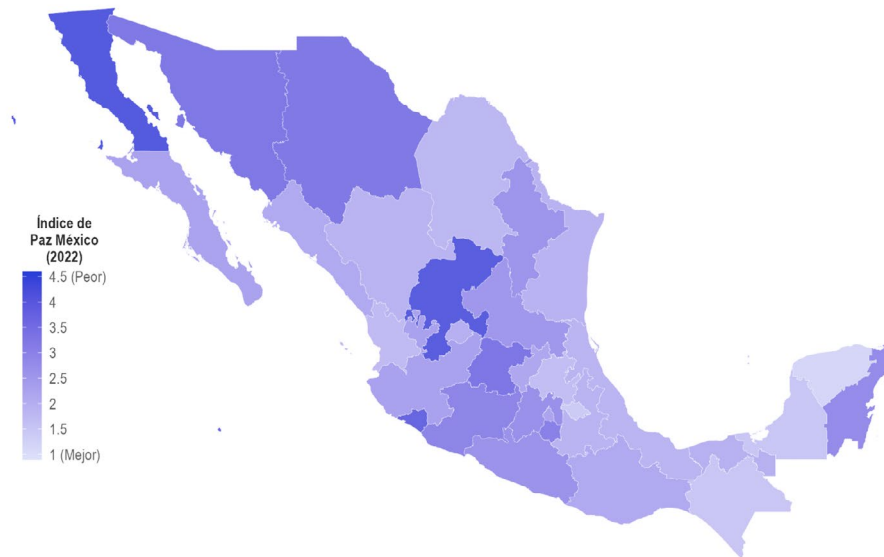
¿MÉXICO ES UN PAÍS PACÍFICO?

Con frecuencia escuchamos -en los medios, en las conversaciones entre nuestras personas cercanas, en las declaraciones de las personas políticas- que México es un país violento. Todos los días vemos en los medios de comunicación noticias sobre homicidios, corrupción, secuestros, robos a mano armada o actos de crimen organizado. Seguramente también ustedes o sus familiares, amigos o vecinos se han enfrentado a algunas de estas expresiones de violencia.

Pero también puede ser frecuente que nuestra vida, y la vida de nuestras comunidades, transcurra en paz y tranquilidad. ¿Cómo es entonces la situación de nuestro país? ¿Cómo entender los fenómenos de violencia y de paz desde la experiencia propia y en un contexto más amplio? Como suele suceder, ambas situaciones son reales y pueden convivir en un mismo país, en un mismo estado, ciudad o, incluso, colonia. En nuestra sociedad hay personas, grupos y comunidades que están expuestas a altos índices de violencia y también hay otros quienes viven su cotidianidad en paz y tranquilidad.

Por ejemplo, quienes viven en Baja California o en Zacatecas, experimentan en estos tiempos un ambiente crispado, altamente peligroso, lleno de actos cotidianos de violencia, en contraste con quienes viven en Yucatán o en Tlaxcala. ¿De qué depende el nivel de violencia que experimentan las personas?

CASO PARA PENSAR...



Fuente: The Institute for Economics and Peace, México

Los niveles de violencia en México

En este mapa puedes observar cómo son los niveles de violencia en las entidades federativas de México. En el tono más oscuro se marcan los estados menos pacíficos -aquellos en los que la presencia de homicidios, delitos cometidos con el uso de la violencia y armas de fuego, así como los delitos cometidos por el crimen organizado son más frecuentes-. En cambio, con el tono más claro se destacan las entidades más pacíficas.

Como puedes identificar, hay diferencias importantes entre las entidades federativas en cuanto a los niveles de violencia que se presentan. Reflexiona: ¿Cómo es la situación en tu entidad? ¿A qué obedece? ¿Por qué crees que se dan estas diferencias?

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Índice de Paz México 2022.

Uno de los factores centrales para explicar los niveles de violencia presentes en algunas entidades federativas es la presencia del **crimen organizado**. Por ejemplo, en el caso de Zacatecas, los niveles drásticos de violencia que vive la entidad tienen que ver con su ubicación central en las rutas del **narcotráfico**, que ha desatado las disputas por el control de dichas rutas. En el caso de Baja California, los altos niveles de violencia resultan también de las disputas por el control del territorio y de la venta de drogas en este, ocurrido en esta entidad a partir de los cambios y reajustes en la estructura de las organizaciones del crimen organizado.

Otro de los factores asociados con este fenómeno es la **corrupción y la impunidad**, pues su existencia impide que el **Estado** cumpla con sus funciones de proteger la vida, las propiedades y los derechos de la ciudadanía. Recuerda que todo Estado debe tener capacidad para garantizar el monopolio exclusivo y legítimo de la fuerza en un territorio. La ausencia de esas capacidades dificulta o impide la convivencia entre las personas que habitan esos lugares y las expone a diversas violencias y limitaciones al ejercicio de sus derechos.

En cambio, la ausencia de la violencia y la persistencia de la paz están asociados con un buen **desempeño del gobierno**, capaz de cumplir con sus promesas y sus tareas básicas de manera eficiente y eficaz. Las instituciones estatales eficaces, con capacidad de actuar, con recursos necesarios para el desempeño de sus funciones, resultan fundamentales para asegurar la libertad, el ejercicio de los derechos y la seguridad de todas las personas.

EN RESUMEN

- México es un país que enfrenta importantes retos relativos al establecimiento y mantenimiento de la paz.
- Las regiones y entidades federativas de México están afectadas por distintos niveles de violencia, fundamentalmente aquella asociada con la actuación del crimen organizado y la debilidad de las estructuras estatales a cargo del mantenimiento del orden y la impartición de justicia.

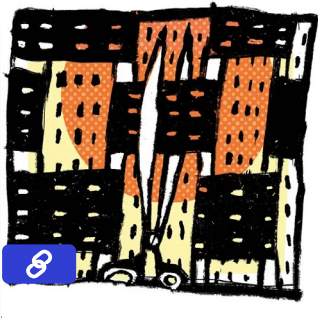
¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS PARA MANTENER LA PAZ EN MÉXICO?

La construcción de la paz -entendida no sólo como ausencia de violencia, sino como una situación que permite a las personas ejercer plenamente sus derechos y libertades-, no es una tarea sencilla para los gobiernos ni para las sociedades. Por supuesto, la paz que se busca construir implica la erradicación de la violencia, pero no acaba ahí. En este sentido, los desafíos que enfrenta la sociedad mexicana para generar condiciones necesarias para que podamos vivir en paz son enormes.

El primer desafío es, sin duda, la **erradicación de la violencia**. Esta violencia que se ha convertido en algo cotidiano, que todas y todos vivimos y/o observamos cotidianamente. Claudio Lomnitz dice, incluso, que en México se ha roto el tejido social: “la violencia hoy cotidiana en México profana los valores morales más arraigados: el secuestro mancilla el valor de la libertad; la violación, el de la integridad de la persona; el asesinato violenta el derecho de existir, y el desmembramiento de los cadáveres le roba la dignidad a todo indefenso.

De hecho, la desaparición de una persona niega incluso el duelo de quienes compartieron el mundo con ella. Todas estas formas de violencia son moneda común en el México actual, y no tenemos siquiera una narrativa o épica en que se puedan reconocer, lamentar e ir sanando estos ultrajes” (Lomnitz, 2021).

La metáfora del tejido roto evidencia, no solo refleja, la interdependencia de todas y todos los que vivimos en una comunidad, sino también la fragilidad o la debilidad de estas relaciones que, expuestas a la violencia, se rompen fácilmente. Cuando el tejido social se rompe, significa que no podemos confiar en las personas que conforman nuestra comunidad, que las relaciones que deberían unirnos y permitir una vida armoniosa, han desaparecido. Esto implica que se ha roto el pacto social que habíamos adoptado, acordando respetar los derechos, las libertades y la seguridad.



SABÍAS QUE...

El tejido social

Es común ilustrar las relaciones sociales -de interdependencia, necesidad, confianza, apoyo y solidaridad- con el ejemplo de un tejido. Una tela existe gracias a los hilos que la forman y que le pueden dar fuerza; de la misma manera las relaciones entre las personas e instituciones forman la sociedad. Se trata, entonces, de los vínculos sociales e institucionales que forman nuestra sociedad y permiten una convivencia pacífica y cohesión.

Para entender mejor el concepto del tejido social y cómo la violencia cotidiana y omnipresente lo debilita hasta rasgarlo, puedes consultar las siguientes fuentes:

Claudio Lomnitz, Interpretación del 'tejido social rasgado', Lección inaugural de Claudio Lomnitz, Colegio Nacional, 5 de marzo de 2021. Disponible en:


<https://colnal.mx/agenda/interpretacion-del-tejido-social-rasgado/>

Cultura Colectiva, La violencia normalizada y la desconfianza han roto el tejido social de México, 4 de octubre de 2016. Disponible en: <https://culturacolectiva.com/letras/violencia-normalizada-en-el-tejido-social-de-mexico/>

El reparar o sanar el tejido social roto requiere de procesos complejos, que involucran tanto a las personas como a las comunidades y a las instituciones. Se necesita restablecer los valores comunes para todas y todos, la confianza ciudadana, las relaciones entre las personas, grupos e instituciones, lograr la efectividad gubernamental y, por supuesto, eliminar la violencia de nuestra vida cotidiana. Todo ello es necesario para lograr la **cohesión social**, como lo hemos visto en el **Módulo 3** y, con ella, la paz.

Los factores que dificultan el mantenimiento de la paz en nuestro país son diversos y tienen que ver con distintos fenómenos y retos que enfrenta el Estado y la sociedad mexicanas. En primer lugar, sabemos que uno de los desafíos más importantes tiene que ver con la **presencia del crimen organizado en amplias partes de nuestro territorio**.

La presencia del crimen organizado no solamente se ha intensificado y extendido en algunas regiones de nuestro país (especialmente en aquellas entidades que están en las rutas de tráfico de drogas), sino que también las organizaciones criminales se han fragmentado, llevando al surgimiento de nuevas organizaciones, más pequeñas, pero que no responden ante las jerarquías previamente establecidas. Además, se observa una diversificación de la actividad criminal que hace tiempo ha dejado de centrarse en la producción y tráfico de los estupefacientes, sino que abarca la trata de personas, extorsión, secuestro y cobro de derecho de piso o narcomenudeo. Todo esto, a la par con la intensificación de la capacidad de juego de los grupos criminales, implica nuevos e importantes retos para las autoridades.




SABÍAS QUE...

Plan de la paz y seguridad

El Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, propuesto en 2018 por el entonces presidente electo Andrés Manuel López Obrador, delimita la estrategia de su gobierno para hacer frente a los problemas de violencia e inseguridad en México. Escucha la opinión de un experto, el Dr. Sergio García Ramírez sobre las propuestas, alcances y la viabilidad del Plan.

Dr. Sergio García Ramírez,
Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la
Universidad Nacional Autónoma de México,
8 de febrero de 2019, 3'49.



En segundo lugar, está [el desafío de la efectividad del Estado y la corrupción e impunidad](#) como fenómenos que obstaculizan las capacidades institucionales de garantizar los derechos de las personas y enfrentar a quienes rompan las reglas de convivencia, en particular cuando recurren a la violencia. Esto requiere del fortalecimiento de las instituciones, a través del diseño legal, la destinación de recursos suficientes, la capacitación del funcionariado y la constante supervisión por parte de la sociedad civil. [Zygmund Bauman](#) dijo que “las personas tienden a vivir en paz y a abstenerse de emplear la violencia cuando pueden dirigir sus quejas y sus rencillas a un poder en cuya incorruptibilidad e imparcialidad pueden confiar” (Bauman, 2010: 156), ilustrando precisamente la necesidad de una institucionalidad fuerte para una convivencia pacífica.

En tercer lugar, observamos el gran reto de las [desigualdades y de la pobreza](#). Si bien vivir en la sociedad no significa tener siempre lo mismo y lograr una igualdad absoluta, cierto grado de igualdad es indispensable para el ejercicio efectivo de derechos, el funcionamiento de la democracia y a la cohesión social (hablamos de todo ello en los primeros tres módulos del Faro). México sigue siendo un país profundamente desigual y con altos niveles de pobreza, lo que dificulta la construcción de la paz, en especial aquella entendida como las condiciones de bienestar, justicia y solidaridad.

EN RESUMEN

- El tejido social se compone de los vínculos sociales e institucionales que forman nuestra sociedad y permiten una convivencia pacífica y cohesión.
- La reparación del tejido social es una tarea compleja que requiere la colaboración y compromiso con los valores democráticos por parte de las personas, las comunidades y las instituciones.
- México enfrenta retos importantes en la construcción de la paz y en la reconstrucción del tejido social.

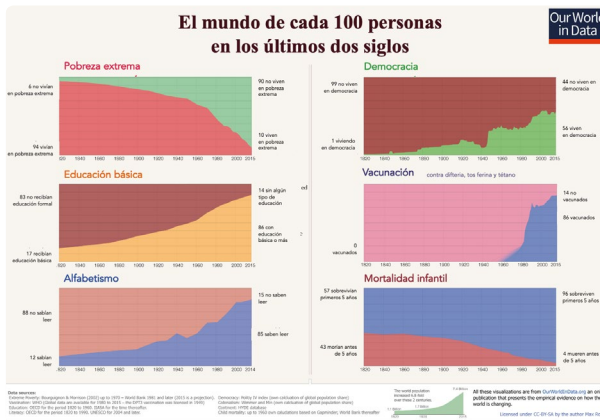
¿QUÉ PODEMOS HACER PARA FORTALECER LA CULTURA DE LA PAZ EN MÉXICO Y EN EL MUNDO?

En este módulo hemos reflexionado acerca del significado de la paz y de los retos de su construcción en el mundo actual. Hemos visto muchos ejemplos positivos y, quizá, aún más de aquellos negativos, que nos hacen cuestionar sobre la posibilidad de una vida equilibrada, pacífica y satisfactoria para todas las personas. Pareciera que, a veces, el pesimismo nos gana, que llegamos a observar más fenómenos y situaciones preocupantes y muchas menos señales para mantener el optimismo.

Pero... todo depende. Si miramos la situación desde las expectativas que tenemos, de vivir por fin en una sociedad de bienestar, respeto a los derechos y de paz, la distancia entre lo que vemos y nuestra expectativa es tan grande que sentimos que resolver todos los problemas que enfrenta la humanidad no será posible nunca. Sin embargo, si lo miramos desde una perspectiva histórica, es decir, si comparamos la situación actual con la vida que han llevado las miles de generaciones que nos han precedido, vamos a encontrar muchas razones para el optimismo.

La evolución de la civilización humana es un proceso inacabado y lleno de retos, pero también es un proceso que ha logrado avances enormes para mejorar la calidad de vida y las posibilidades de desarrollo para todas y todos. Si comparamos nuestra situación con lo que ocurría hace tan solo 200 años, podemos ver que en la actualidad hay menos personas que viven en pobreza extrema, menos bebés mueren al nacer, hemos logrado reducir los índices de analfabetismo, elevar el acceso a la educación y a la vacunación, y más personas que nunca antes habían vivido en democracias. Estas tendencias deben hacernos pensar con más optimismo sobre nuestro futuro colectivo y sobre las posibilidades de lograr la paz en el mundo y en nuestro país.

La construcción de la Cultura de la Paz es una tarea compartida: nos toca a todas las personas en lo individual, a las comunidades, a toda la sociedad, a las instituciones estatales. Cada una y cada uno tenemos una parte de la responsabilidad en la creación y mantenimiento de las relaciones sociales con otras personas, que siempre deben ser de respeto, empatía y solidaridad. El tejido social del que hablamos en el apartado anterior, requiere de todo eso y de la confianza que debemos tener entre todas y todos, que se construye a través del respeto a las reglas y normas de convivencia común.



SABÍAS QUE...

Un mundo mejor

La revisión de la historia de la humanidad, sostenida en los datos, nos invita a sostener una evaluación más optimista sobre nuestro presente y futuro.

Steven Pinker, Is the world getting better or worse? A look at the numbers, TEDTalks, 2018, 18'23.

Imagen adaptada de: OurWorldinData.org

Así que, si queremos contribuir a la construcción de la Cultura de la Paz, debemos ser simplemente buenas ciudadanas y buenos ciudadanos. Aplica aquí, claro está, todo lo que hemos platicado a lo largo de todos los contenidos del Faro: en el primer módulo sobre la democracia, en el segundo sobre la ciudadanía, el tercero sobre la cohesión social, el cuarto sobre los derechos humanos y el quinto sobre el Estado de derecho. Ahora puedes ver cómo todo está relacionado y cómo se necesita de las instituciones efectivas, respetuosas de las leyes y de los derechos humanos, de una sociedad cohesionada y solidaria, y de las personas -ciudadanas y ciudadanos- comprometidos con los valores democráticos, respetuosos de los derechos y libertades de las y los demás y de las leyes, empáticos y solidarios.

SABÍAS QUE...


Cultura de la Paz en Niñas, Niños y Adolescentes

Dr. Óscar Ortiz Salcedo, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 8 de febrero de 2019, 9:16' y 12:16'.

Disponible en:
<https://youtu.be/iXzO-aJ2cuY> y
<https://youtu.be/xeW8G0BeHJ8>

¿Cómo se logra una sociedad así? ¿Cómo se construyen las instituciones con estas capacidades y compromisos? Sobre la parte institucional hemos hablado extensamente a lo largo de cada uno de los Módulos desarrollados en Faro Democrático y también hemos revisado las ideas y buenas prácticas relativas al fortalecimiento de la ciudadanía y su participación, a las garantías del ejercicio efectivo de los derechos y a la profundización de la cohesión social. ¿Recuerdas cuál fue el elemento que aparecía de manera reiterada en todos estos temas?

¡La educación! Así es, la clave para la construcción de una sociedad mejor y un mundo mejor está, en gran medida, en la educación y formación. Pensamos aquí, en parte, en la educación formal que recibes en la escuela y que te permite aprender a leer y escribir, te da bases de matemáticas y ciencias naturales que te permiten entender un poco sobre cómo funciona el mundo en el que vivimos y las leyes de la naturaleza, y de las humanidades y ciencias sociales, que te permiten entender algo de cómo funciona el mundo social en el que estamos sumergidas y sumergidos.




SABÍAS QUE...

La paz es un trabajo de cada día

Jody Williams es una profesora estadounidense, activista de derechos humanos, ganadora del Premio Nobel de la Paz en 1997 por su trabajo en favor de la prohibición internacional del uso de minas antipersonales y bombas de racimo, así como la retirada de todas las minas de todos los territorios a nivel mundial.

En su charla habla sobre el significado de la paz y sobre las acciones que ella, otras mujeres activistas, y todas y todos nosotros debemos emprender cada día para lograr la paz en el mundo. Sin nuestra participación activa, diaria, de manera cotidiana, resultará muy difícil construir la paz y la convivencia pacífica.

Jody Williams, *A realistic vision for world peace*, TED Women 2010, 10:36'



Pensamos aquí también en algunos aspectos muy particulares de la educación formal, como los cursos de civismo o de formación cívica y ética que, posiblemente, te han llevado a conocer nuestro Faro. En estas clases puedes aprender a más profundidad sobre las instituciones, sistemas de gobierno, la función del derecho en la sociedad, y sobre tus derechos y libertades. Pero pensamos aquí también sobre los aspectos informales del proceso formativo, constituidas por tus experiencias de vida y de interacción con otras personas y con las instituciones.

Cuando participas en las actividades de discusión y debate que te plantea Faro, cuando te involucras en las actividades de las asociaciones civiles o estudiantiles, cuando te informas, cuando exiges el cumplimiento de tus derechos - estás construyendo democracia y estás generando mayores condiciones para poder vivir en paz.

BUENAS PRÁCTICAS...



¿Cuáles son las buenas prácticas para la paz?

Las buenas prácticas son el conjunto de acciones o iniciativas con repercusiones tangibles y mensurables en cuanto a la consecución de ciertos objetivos, como puede ser la construcción de la Cultura de la Paz. Las buenas prácticas para la Cultura de la Paz se centran en las actividades educativas y de sensibilización, en los espacios formales (como la escuela), no formales (comunidades, organizaciones civiles) o informales (espacios públicos). Estas actividades se centran en la promoción de una cultura de paz y los valores que la sustentan: derechos humanos, no-violencia, resolución de conflictos, convivencia escolar, igualdad, desmilitarización y desarme, ecopedagogía, educación para el desarrollo sustentable, educación para la democracia y la ciudadanía global.

La Fundación Mi Sangre de Colombia realiza este tipo de actividades y en el siguiente video puedes conocer sus experiencias y buenas prácticas para la construcción de la Cultura de la Paz.



Fundación Mi Sangre. Buenas Prácticas de Paz. 12 de noviembre de 2019, 7:26'.

EN RESUMEN

- La construcción de la Cultura de la Paz es una tarea compartida: nos toca a todas las personas en lo individual, a las comunidades, a toda la sociedad, a las instituciones estatales.
- La actividad central para la construcción de la Cultura de la Paz es la educación y formación cívica.
- Cuando participas en el Faro, en las organizaciones sociales o estudiantiles, cuando te informas, participas y exiges tus derechos - ¡estás construyendo la democracia y la paz!

TERMINAMOS COMO EMPEZAMOS... PENSANDO EN LA CULTURA DE LA PAZ

Después de leer y ver los materiales,
¿Cambió tu idea sobre los conflictos, la convivencia democrática y la cultura de la paz? ¿Cómo? ¿Por qué?

¿Consideras que en México hay paz? ¿De qué tipo? ¿Por qué?



MATERIAL DE APOYO AL MÓDULO CULTURA DE LA PAZ Y CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

CONCEPTOS CLAVES

Afabilidad: es ser amables y atentos en el trato con otras personas. Este valor en sí mismo tiende a convertirse en una actitud positiva en la relación con las y los demás, ya que un ambiente de cordialidad facilitará el flujo de la misma.

Agresión: es la acción violenta que realiza una persona con la intención de causar un daño a otra.

Altruismo: es la tendencia a procurar el bien de las personas de manera desinteresada, incluso en contra del interés propio.

Autoridad: persona que está autorizada a dar órdenes (o a mandar).

Capital social: es el conjunto de normas sociales de reciprocidad y confianza y de redes y conexiones formales e informales existentes entre los individuos, que ofrecen a las personas algunas ventajas, beneficios y oportunidades a partir de sus relaciones sociales: amigos, familia, pertenencia a organizaciones, entre otras.

Ciudadanía: ser ciudadana o ciudadano significa ser miembro pleno de una comunidad, tener los mismos derechos que los demás y las mismas oportunidades de influir en el destino de la comunidad.

Cohesión social: existencia de un sentimiento de pertenencia y de aceptación de las reglas de y valores entre las y los integrantes de una comunidad y la capacidad de una sociedad para generar condiciones para que así sea, para que la convivencia sea fuerte, que todos y todas tengan igualdad de oportunidades para acceder a servicios y para alcanzar el cumplimiento efectivo de los derechos en todos los ámbitos.

Conflicto: es una forma de interacción entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades que implica enfrentamientos por el acceso a recursos escasos y su distribución (Pasquino, 1991: 298).

Constitución: es un acuerdo de reglas de convivencia, es decir, una forma de pacto político y social. Se llama así porque integra, establece, organiza, constituye las normas que rigen a la sociedad de un país, en especial las reglas que organizan las autoridades públicas y sus relaciones entre ellas, así como los derechos y las libertades que se otorgan a cualquier persona que resida en el territorio nacional.

Convivencia Pacífica: consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de forma pacífica y unida.

Cooperación: forma de interacción social que supone que los actores políticos colaboren entre ellos (Pasquino, 1991: 298). Es el conjunto de acciones que realizan dos o más personas con el objetivo de alcanzar una meta común.

Corrupción: es el mal uso por parte de un funcionario de su autoridad y los derechos que se le confían, así como la autoridad relacionada con este estado oficial, oportunidades, conexiones para beneficio personal, contrario a la ley y los principios morales.

Crimen organizado: es la actividad delictiva de un grupo estructurado de tres o más personas que existe durante cierto tiempo y que actúa concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves para obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico, político u otro beneficio de orden material.

Cultura de la Paz: consiste en promover una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechazan la violencia y previenen los conflictos.

Democracia: es un sistema político donde las personas pueden elegir a sus gobernantes.

Derechos Humanos: son los derechos que universalmente tienen todos los seres humanos. Estos son indivisibles, inalienables y universales y respetan la igualdad y la dignidad de cada persona.

Desarrollo humano: es el proceso en el cual una sociedad debe mejorar las condiciones de vida de las personas que la conforman.

Desigualdad social: es la situación en la cual las personas tienen un acceso desigual a los recursos de todo tipo, a los servicios y a las posiciones que valora la sociedad. Todo tipo de desigualdad social está fuertemente asociada a las clases sociales, al género, a la etnia, la religión, entre otros.

Diálogo: comprende todo tipo de negociaciones y consultas -incluso el mero intercambio de información- entre representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, sobre temas de interés común relativos a las políticas económicas y sociales.

Dignidad y reconocimiento de la diversidad: mide la igualdad entre las personas de diferentes géneros, edades, grupos étnicos, religiosos, sociales o culturales. Para ello, toma en cuenta la existencia de desigualdad o discriminación, de los mecanismos que los combaten y su efectividad, la igualdad en el acceso a los cargos públicos y el reconocimiento público de la diversidad.

Empatía: es la capacidad de percibir, compartir y/o inferir los sentimientos, pensamientos y emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar, es decir, como un individuo similar con mente propia. Es por esto que es vital para la vida social. extensión significativa, relaciones de poder, de gobierno y de autoridad (Dahl, 1999).

Estado: asociación u organización que tiene para sí el monopolio exclusivo y legítimo de la fuerza en un territorio dado resulta fundamental para entender de lo que estamos hablando cuando observamos a esta unidad colectiva.

Estado de Derecho: un sistema en el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están obligadas a acatar leyes justas, imparciales y equitativas, y tienen derecho a igual protección de la ley, sin discriminación.

Igualdad: significa reconocer que todas las personas son iguales, es decir, como igualmente valiosas, sin importar cualquier diferencia que pudiera existir entre ellas (como el género, la etnia, el idioma, la religión, el estatus, la riqueza, la nacionalidad, el estado civil, entre muchas otras).

Impunidad: es una excepción de castigo o escape de la sanción que implica una falta o delito.

Inclusión: supone el reconocimiento de la dignidad de las personas, más allá de su identidad, su cultura, sus valores, su pertenencia a su grupo social y se trata de valorar su presencia y participación como parte fundamental de la comunidad.

Inclusión social: son las condiciones para que todas y todos puedan participar en la sociedad.

Incorporación de la perspectiva de género: se trata de estrategia aceptada a nivel mundial para promover la igualdad entre géneros. No es un fin en sí mismo sino un medio para lograr el objetivo de la igualdad de género aunque asegura que las perspectivas de género y la atención a la meta de la igualdad de género son fundamentales para todas las actividades como la formulación de políticas, la planificación y asignación de recursos, la ejecución y el seguimiento de programas y proyectos.

Influencia: poder de una persona o cosa para determinar o alterar la forma de pensar o de actuar de alguien.

Instituciones: son organismos establecidos para desempeñar una función de interés público.

Inteligencia: Es importante saber escuchar e intentar conocer a las personas con las que se coincide cotidianamente para poder conducirse con pertinencia y pericia en las interacciones. Una persona socialmente inteligente sabe estar y comportarse con personas muy diversas, social y culturalmente.

Justicia: desde la psicología social, se refiere a la percepción de equidad, distribución de recompensas en proporción a las contribuciones individuales (Walster y otros, 1978).

Justicia transicional: se refiere al conjunto de medidas judiciales y políticas utilizadas como reparación por las violaciones masivas de derechos humanos; su utilización busca confrontar los abusos a los derechos humanos de sociedades fracturadas como componente estratégico de una política de transformación para la restauración de la justicia, la reconciliación y el mantenimiento de la paz

Legalidad: es el principio que garantiza que el ejercicio del poder debe realizarse acorde a la ley vigente y su jurisdicción, no a la voluntad de las personas.

Legitimidad: es la idea de que las personas que integran una comunidad deben aceptar el surgimiento y ejercicio del poder que el Estado ejerce sobre ellas.

Libertad: es la capacidad de poder hacer cualquier cosa, sino hacer lo que quieras, siempre que no afectes ni límites los derechos de los otros.

Libertad de expresión: la libertad de expresar tus opiniones en la prensa y otros medios de comunicación, y a recibir y comunicar ideas sin restricciones.

Narcotráfico: es el comercio de drogas ilegales adictivas, como la marihuana, cocaína, heroína, fentanilo u otras.

Norma de responsabilidad social: la idea general de que ayudar a la gente que lo necesita es algo correcto.

Partidos políticos: son grupos de personas que compiten en las elecciones y hacen que sus miembros accedan a cargos de representación popular (Sartori, 1992).

Paz: construcción colectiva que supone pensar y conseguir las condiciones básicas para la convivencia pacífica.

Paz positiva: consiste en la presencia de actitudes, instituciones y estructuras que construyen y sostienen sociedades pacíficas.

Pluralismo: es el principio bajo el cual las diferencias de ideas, preferencias e intereses existentes en las sociedades son un valor importante que merece reconocimiento y protección.

Pobreza: es una situación en la cual no es posible satisfacer las necesidades físicas y psicológicas básicas de una persona, por falta de recursos como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria, el agua potable o la electricidad; puede afectar a una persona, a un grupo de personas o a toda una región geográfica.

Poder: la capacidad de hacer que el otro acate las decisiones que le son sugeridas como válidas en un escenario de libertad de elección.

Polarización: es el proceso por el cual en un conjunto se establecen características que determinan la aparición en él de dos o más zonas, los polos, que se consideran opuestos respecto a una cierta propiedad, valor o idea.

Polarización afectiva: es la distancia emocional entre el afecto que despiertan quienes simpatizan con nuestras mismas ideas políticas en contraposición con el rechazo hacia quienes tienen opiniones distintas.

Polis: en la antigua Grecia, comunidad política que se administraba por sí misma, constituida generalmente por una agrupación urbana y el territorio circundante.

Política: es la práctica o actividad colectiva que los ciudadanos (y ciudadanas) llevan a cabo con la intención de regular sus conflictos y adoptar decisiones que obligan a los miembros de la comunidad (Vallès, 2010: 18).

Pluralismo: es el principio bajo el cual las diferencias de ideas, preferencias e intereses existentes en las sociedades son un valor importante que merece reconocimiento y protección.

Recursos: son fuente o suministro del cual se produce un beneficio; son los medios que nos ayudan para lograr los objetivos que se tengan.

Respeto: La base de las interacciones debe ser el reconocimiento de la dignidad de las personas, sin prejuicios ni discriminaciones, entender que pueden tener pensamientos y opiniones distintos a los nuestros y que quizá se sienta el deseo de discutir o combatir estas opiniones, pero siempre respetando a la persona.

Sentido de pertenencia: es la satisfacción de una persona al sentirse parte integrante de un grupo.

Sistema político: es el sistema persistente de relaciones humanas que comprende, en una extensión significativa, relaciones de poder, de gobierno y de autoridad (Dahl, 1999).

Solidaridad: es la actitud de comprensión, apoyo o empatía hacia las personas, grupos o causas comunes. También se refiere a los lazos que unen a quienes pertenecen a una comunidad y a la disposición que tienen las personas de ayudar a los demás sin esperar nada a cambio.

Tolerancia: es reconocer que los demás tienen el mismo derecho que nosotros (que uno mismo) para expresar sus opiniones y para buscar la realización de sus intereses, preferencias o ideologías.

Valores: hacen referencias a ciertos principios, reglas y comportamientos valorados positivamente por la sociedad, como la honestidad, la belleza, el orden, la empatía, entre otros. Valores como honestidad, lealtad, identidad cultural, respeto, responsabilidad, solidaridad, amor, tolerancia, gratitud, laboriosidad, sociabilidad, etc., son fundamentales para convivir pacíficamente en la sociedad.

Verdad: es el conocimiento e información objetiva para el ejercicio responsable de la ciudadanía, los derechos humanos y apropiación del derecho a la información para cada persona (INE, 2017-2023).

Violencia: es el uso inmoderado de la fuerza (física o psicológica) por parte del violento o agresor para lograr objetivos que van contra la voluntad del violentado o víctima.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADA Y RECOMENDADAS

Anderson, Craigh y Morrow, Melissa. 1995. "Competitive Aggression without Interaction: Effects of Competitive Versus Cooperative Instructions on Aggressive Behavior in Video Games", *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21(10): 1020–1030. doi: 10.1177/01461672952110003.

Aristóteles. 1988 [1286]. *Política*. Madrid: Gredos.

Bauman, Zygmunt. 2010. *Mundo-consumo, ética del individuo en la aldea global*. Buenos Aires, Paidós.

Brzezinski, Zbigniew. 2015. "Is World Peace Possible?" *Time*. Disponible en: <https://time.com/3935254/is-world-peace-possible/>

BBC Future. 2012. "Is world peace possible?". Disponible en: <https://www.bbc.com/future/article/20121109-is-world-peace-possible>

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). 2018. Estudio para elaborar una propuesta de política pública en materia de Justicia Transicional en México. Ciudad de México: CIDE. Disponible en: https://www.cide.edu/wp-content/uploads/2018/12/Estudio_Justicia_Transicional_Mexico_2018.pdf

Coser, Lewis. 1961. *Las funciones del conflicto social*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Coser, Lewis A. 1970. *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Madrid: Amorrortu.

Dahl, Robert. 1999. *La democracia. Una guía para ciudadanos*. Madrid: Taurus.

Dahrendorf, Ralf. 1971. "Le funzioni del conflitto sociale, per una teoria del conflitto sociale, il conflitto oltre la classe", en *Uscire dall'utopia (1961-1968)*. Bolonia: Il Mulino.

Dubet, Francois. 2017. *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Easton, David. 1953. *The Political System*. New York: Alfred A Knopf. [Traducción castellana: *Política Moderna. Un estudio sobre la situación de la Ciencia Política*. Ciudad de México: Editorial Letras, 1968].

Etzioni, Amitai. 1962. *The hard way to peace: a new strategy*. New York: Collier Books.

Freidenberg, Flavia. 2022. *La política*. Documento de Investigación en elaboración.

Goodstadt, Michael. 1971. "Helping and refusal to help: A test of balance and reactance theories". *Journal of Experimental Social Psychology* 7: 610-622.

Horst, Cindy. 2022. "Peace Is More Than the Absence of War: Inger Skjelsbæk". En: Tønnesson, S. (eds) *Lives in Peace Research. Evidence-Based Approaches to Peace and Conflict Studies*, vol 3. Singapore: Springer. https://doi-org.pbidi.unam.mx:2443/10.1007/978-981-16-4717-8_20

Hudson, Valerie M., Mary Caprioli, Bonnie Ballif-Spanvill, Rose McDermott y Chad F. Emmett. 2009. "The heart of the matter: the security of women and the security of states." *International Security* 33 (3): 7-45.

Instituto Nacional Electoral. 2017. *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral. Disponible en: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/Estrategia_nacional_de_cultura_civica_version_ejecutiva.pdf

Instituto Nacional Electoral. 2014. *Informe PAIS sobre la calidad de la ciudadanía en México*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.

Karam, Azza. 2001. "Women in War and Peace-Building. The Roads Traversed, the Challenges Ahead." *International Feminist Journal of Politics* 3 (1): 2-25.

Laswell, Harold y Kaplan, Abraham. 1950. *Power and Society*. Yale University Press, New Haven.

Lomnitz, Claudio. 2021. Interpretación del "tejido social rasgado" en la Crónica de hoy (29/08/2021). Disponible en: https://www.cronica.com.mx/notas-interpretacion_del____tejido_social_rasgado____de_claudio_lomnitz-1201432-2021.html

Mayanja, Rachel. 2010. "Los conflictos armados y la mujer - Décimo aniversario de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad". Disponible en: <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-conflictos-armados-y-la-mujer-decimo-aniversario-de-la-resolucion-1325-del-consejo-de-seguridad#:~:text=La%20aprobaci%C3%B3n%20de%20la%20resoluci%C3%B3n,paz%20y%20en%20las%20negociaciones>

Myers, David G. 2005. *Psicología social*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España

Nadler, Arie y Fischer, Jeffrey. 1986. "The Role of Threat to Self-Esteem and Perceived Control in Recipient Reaction to Help: Theory Development and Empirical Validation". *Advances in Experimental Social Psychology* 19: 81-94.

Pasquino, Gianfranco. 1991. "Conflicto", en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de Política*. Madrid: Siglo XXI, 298-302.

Pinker, Steven. 2018. Enlightenment Now: The Case for Reason, Science, Humanism, and Progress. Nueva York: Viking Penguin.

Porter, Elisabeth. 2003. "Women, Political Decision-Making, and Peace-Building". Global Change, Peace & Security (formerly Pacifica Review: Peace, Security & Global Change) 15 (3): 245-62.

Putnam, Robert. 2011. Para que la democracia funcione. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Pruitt, Dean G. y Jeffrey Z. Rubin. 2003. Social Conflict: Escalation, Stalemate and Settlement. Nueva York: McGraw-Hill.

Sartori, Giovanni. 1998. "Pluralismo y Tolerancia". El País, 7 de marzo. Disponible en: https://elpais.com/diario/1998/03/08/opinion/889311603_850215.html [Consulta realizada el 15 de agosto de 2022, 9:20 hs.].

Sartori, Giovanni. 1992. Partidos y Sistemas de Partidos. Madrid: Alianza.

Sjoberg, Laura. 2016. "Feminist Reflections on Political Violence." En The Ashgate Research Companion to Political Violence, editado por Marie Breen-Smyth, Abingdon: Routledge.

Sodaro, Michael. 2006. Política y Ciencia Política. Madrid: McGraw Hill.

Somuano, Fernanda y Fernando Nieto. 2015. Ciudadanía en México: ¿Ciudadanía activa? Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral y el Colegio de México.
<https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>

Vallès, Josep María. 2010. Ciencia Política. Una introducción. Barcelona: Ariel.

Walster, E., Walster, G.W. y Berscheid, E. 1978. Equity: Theory and research. Boston: Allyn and Bacon.

Wildschut, T., Pinter, B., Vevea, J. L., Insko, C. A., & Schopler, J. 2003. Beyond the group mind: A quantitative review of the interindividual-intergroup discontinuity effect. Psychological Bulletin, 129(5), 698–722.

Weber, Max. 2007 [1919]. El político y el científico. Ciudad de México: Alianza Editorial.

Worchel, Stephen, Joel Cooper, Georges Goethals y James M. Olson. 2003. Psicología Social. Madrid: Thompson.

ACTIVIDADES

Preguntas de autoevaluación de conceptos y contenidos para el y la estudiante:

1. ¿Qué es la política? Señala diferentes elementos que deben estar presentes en la definición.
2. ¿Cómo se politiza un conflicto? Señale las distintas etapas del proceso de politización.
3. ¿Qué es el poder? ¿Cómo se relaciona el poder con el conflicto?
4. ¿Cuáles son las cuatro fuentes de donde se puede originar un conflicto social?
5. ¿Cuáles son los componentes que integran la definición de poder?
6. ¿Qué es el pluralismo?
7. ¿Qué es la convivencia pacífica?
8. ¿Qué es la Cultura de la Paz?
9. ¿Cuáles son las condiciones necesarias para que se desarrolle una Cultura de la Paz?
10. ¿Cómo podemos promover de manera activa la Cultura de la Paz entre la ciudadanía?

Preguntas de desarrollo de argumentos para el y la estudiante:

1. Identifica los diferentes componentes del poder y emplea ejemplos que permitan identificarlos en la realidad.
2. ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la sociedad mexicana para erradicar la violencia? Enuméralos y evalúa en qué medida crees que es posible alcanzar la convivencia pacífica a partir de superar esos desafíos. ¿Crees que hay más desafíos que aún no hemos podido identificar de manera clara, que son necesarios e imprescindibles para poder vivir en paz?
3. ¿Qué acciones harías en la escuela para que tú y tus compañeras y compañeros pudieran formarse y contribuir en sus grupos de amistades y familias para que se comprometan a defender ciertos principios que son claves para la construcción de la paz?
4. ¿Crees que es posible la paz mundial? ¿Qué se necesitaría para lograrla?
5. ¿De qué manera la juventud puede contribuir a la construcción de la cultura de paz en el mundo?

Preguntas para evaluar habilidades y competencias de aprendizaje para el y la estudiante:

1. Si sabes que en tu grupo hay personas con posiciones diferentes sobre una cosa, ¿qué harías para evitar que se enfrenten violentamente para defender sus ideas? Piensa tres acciones para evitar que tus amigos y amigas se peleen por pensar diferente.
2. ¿Qué acciones concretas crees que podrías impulsar en tu escuela para hacer que más personas compartan y difundan la Cultura de Paz en sus relaciones cotidianas?
3. ¿Qué entendemos por tejido social? ¿Consideras que el tejido social en México está roto? ¿Qué hacer para repararlo?
4. Hemos dicho en este módulo que el conflicto no siempre es negativo. ¿Puedes dar algunos ejemplos del conflicto que ha resultado beneficioso para la comunidad? ¿Crees que es posible convertir un conflicto negativo en uno positivo?
5. En las sociedades que enfrentan o han enfrentado altos niveles de violencia, las personas se alejan y dejan de confiar unas en otras. ¿Qué podemos hacer para evitar que esto pase? ¿Cómo podemos restaurar las relaciones sociales en este tipo de comunidades? ¿Se puede exigir que las víctimas perdonen y sigan con su vida? ¿Hay algo que se debe hacer para reparar el daño que han sufrido?

RECURSOS ON LINE INTERESANTES PARA MEJORAR NUESTRA COMPRENSIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA

Cultura de Paz y No Violencia

UNESCO

<https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>

La UNESCO es un organismo especializado de las Naciones Unidas que tiene el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.

Índice de Paz México

<https://www.indicedepazmexico.org/>

El Índice de Paz México (IPM) 2022, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), proporciona una medición integral de los niveles de paz en México. Analiza los desarrollos relacionados con la violencia y la paz en el país durante el año completo más reciente, así como las principales tendencias y factores que impulsan la paz en México.

Global Peace Index

<https://www.visionofhumanity.org/maps/#/>

Producido por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), el Índice de Paz Global (IPG) es la principal medida de la paz mundial. Este informe presenta el análisis más completo basado en datos hasta la fecha sobre las tendencias de la paz, su valor económico y cómo desarrollar sociedades pacíficas. El IPG cubre el 99,7% de la población mundial, utilizando 23 indicadores cualitativos y cuantitativos de fuentes muy respetadas, y mide el estado de la paz en tres ámbitos: el nivel de seguridad de la sociedad, el alcance de los conflictos nacionales e internacionales en curso y el grado de militarización.

Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ)

<https://ceipaz.org/>

El CEIPAZ es el centro que estudia y divulga, desde una perspectiva multidisciplinar, la relación entre conflictos, derechos humanos, género y educación; analiza las principales tendencias en el sistema internacional, las raíces de los conflictos armados y las principales propuestas para su resolución pacífica, a partir del diálogo y la mediación; desarrolla actividades de investigación, formación y de transferencia; y promueve la educación para una cultura de paz, la paz, la igualdad y la ciudadanía global como una herramienta de transformación social basada en la solidaridad, la justicia social y la igualdad entre hombres y mujeres.

Fundación Cultura de Paz

<https://fund-culturadepaz.org/>

La Fundación Cultura de Paz se centra en el apoyo y desarrollo de iniciativas y actividades educativas, divulgativas, de reflexión y acción sobre el terreno que contribuyan a la construcción y consolidación de una cultura de paz mediante la aplicación de la Declaración de Cultura de Paz, relacionadas con las ocho medidas del Programa de Acción: educación para la paz; desarrollo económico y social sostenible; derechos humanos; igualdad y género; participación democrática; diálogo, comprensión y tolerancia entre los pueblos, las razas, las religiones; libertad de información, comunicación y expresión; paz y seguridad internacionales.

Museo de Memoria y Tolerancia (MMyT)

<https://www.myt.org.mx/>

El MMyT es tiene como su objetivo difundir la importancia de la tolerancia, la no violencia y los Derechos Humanos, crear conciencia a través de la memoria histórica, particularmente a partir de los genocidios y otros crímenes y también alertar sobre el peligro de la indiferencia, la discriminación y la violencia para crear responsabilidad, respeto y conciencia en cada individuo que derive en la acción social.

Movimiento por la Paz

<http://www.mpd.org/>

El MLP es una ONG independiente, laica y progresista que trabaja por el pleno cumplimiento de los Derechos Humanos, la gobernabilidad democrática, la igualdad y la solidaridad entre las personas y los pueblos. “Porque la paz es mucho más que la ausencia de guerra.”

Proyecto Regional Interpaz

<https://interpaz.tdh-latinoamerica.de/>

El Proyecto Regional Interpaz trabaja para promover una cultura de paz con igualdad y equidad de género y está presente en cuatro países de América Latina a través del trabajo de Ação Educativa, en Brasil, Corporación Amiga Joven, en Colombia, Museo de la Palabra y la Imagen, en El Salvador, y el Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente (Cesesma), en Nicaragua, en alianza con terre des hommes Alemania, responsable por la coordinación general del proyecto y cofinanciación con el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).

PEAC Institute

https://www.peacinstitute.org/what_is_peace_culture

El Instituto PEAC es una organización sin ánimo de lucro, con estatus consultivo especial en el Consejo Económico y Social de la ONU y organización asociada a la Campaña Internacional para la Abolición de las Armas Nucleares ICAN, Premio Nobel de la Paz 2017.

Fundación One Earth Future (OEF)

<https://oneearthfuture.org/>

La Fundación One Earth Future (OEF) es una incubadora de programas innovadores de construcción de la paz que diseña, prueba y se asocia para ampliar programas que trabajan mano a mano con los más afectados por los conflictos para eliminar las causas profundas de la guerra.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos [IIDH]

<https://www.iidh.ed.cr/>

El IIDH es una entidad internacional autónoma, académica, dedicada a la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos. Facilita el diálogo entre los diversos actores del movimiento de derechos humanos y las autoridades estatales.

Observatorio de Reformas Políticas de América Latina [#ObservatorioReformas]

www.reformaspoliticas.org

El #ObservatorioReformas busca contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos de los sistemas democráticos de América Latina. Desarrollado desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Organización de los Estados Americanos, este espacio contribuye a conocer los procesos de reforma política en América Latina así como también facilitar la difusión y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los Estados miembros y otros actores relevantes.

MATERIAL AUDIOVISUAL RECOMENDADOS SUGERIDOS

García Ramírez, Sergio. 2019. Plan de Paz y Seguridad. Cápsula Jurídicas Opina. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 8 de febrero, 3:49'. Disponible en: <https://youtu.be/kA8lHN69gPE>

Naciones Unidas. 2020. ¿Cómo hacer que el mantenimiento de la paz sea duradero?, 19 de agosto, 3:05'. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=kaG1h80M0fo&t=80s>

Ortiz Salcedo, Óscar. 2019. Cultura de la Paz en Niñas, Niños y Adolescentes. Cápsulas Jurídicas Opina. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 8 de febrero, 9:16' y 12:16'. Disponible en: <https://youtu.be/iXzO-aJ2cuY> y <https://youtu.be/xeW8G0BeHJ8>

Pelayo Moller, Carlos M. 2018. Justicia Transicional. Cápsula Jurídicas Opina. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 30 de julio, 5:33'. Disponible en: <https://youtu.be/0pg1TL0RTUU>

Rodríguez Zepeda, Jesús. 2015. Justicia Transicional. Borde Jurídico, 9 de abril, 5:59'. Disponible en: <https://youtu.be/kSyBd1gZxf4>

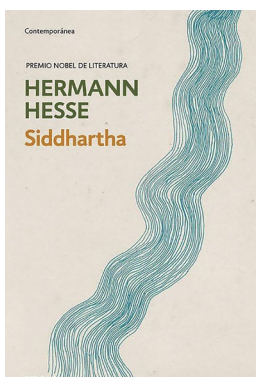
Umaña, Lorena. 2022. ¿Cómo vivir en paz después de un conflicto? Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México,

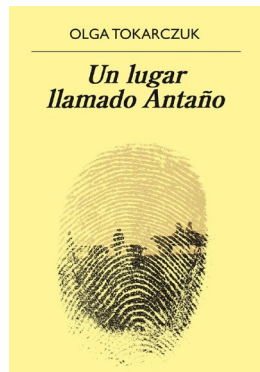
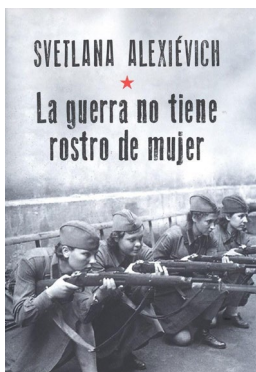
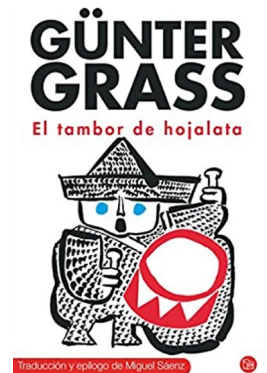
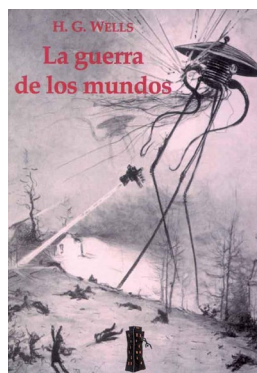
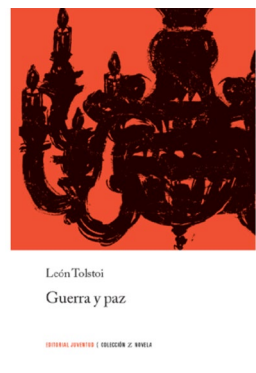
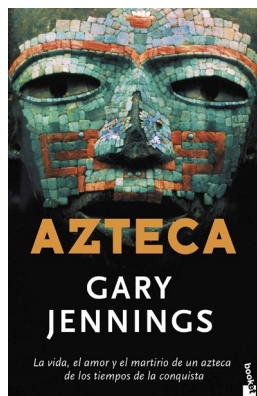
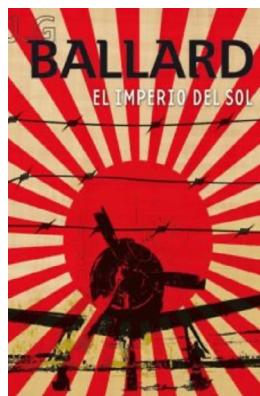
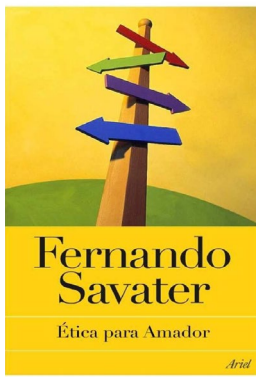
Vázquez, Luis Daniel. 2022. Cultura de la Paz. Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Itt4pFpzl1w&list=PLh8HirqwqM1ycun__5AZNNTQ6Dyxmmxg7&index=6

#LECTURASRECOMENDADAS

Si quieres profundizar sobre el [Cultura de la Paz y la Convivencia Pacífica](#), te sugerimos algunos libros y películas:

LIBROS:





PELÍCULAS

